Miercoles 18 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II---Núm. 348

# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.


**FERRO-CARRIL DEL OESTE.**

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » 10 » » Moreno » 9—30
3° » 1 » tarde » » 1—30
4° » 4 30 » » » 6—
5° » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » 9—30 » » 11
3 » » 1—30 » » 3—
4 » » 6— » » 7—30
» » — » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » 8 » » 9—30
3° » 10 » Moreno » 11—30
4° » 12 » » 1—30
5° » 2 tarde » » 3—30
6° » 4 » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron á 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » 3—20 » » 5— 5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

**MOVIMIENTO DE VAPORES.**

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A Bs.-As. — SALE DE Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles, Sábados — Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
Vapor *Corrientes* saldra el domingo 15 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes y Sdos.
» Juéves, » Domingos — Vapor *Menay*. — » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miercoles — Vapor *Caaguazú*. — » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella*. — » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

**DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.**

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Lo mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo. Cevalina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE.**

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

| SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro |
|---|---|
| 1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana |
| 2° » » 10 » » | » » 11 30 » » |
| 3° » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde |
| 4° » » 5 » » | » » 7 » » |

DIAS FERIADOS.

| SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro |
|---|---|
| 1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana |
| 2° » » 9 45 » » | » » 11 |
| 3° » » 11 » » | » » 12 30 de la tarde |
| 4° » » 12 30 de la tarde | » » 2 » » |
| 5° » » 2 » » | » » 3 30 » » |
| 6° » » 5 » » | » » 7 Belgrano |

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.


## ALMANAQUE.

HOY 18—la ded. de la Basil. de los Stos. ap. s. Pedro y s Pablo, y s. Máximo o.

## LA NACION ARGENTINA.

Miercoles 18de Noviembre de 1863.

### El Sr. Balcarce en España.

Leemos en «El Contemporaneo» que se publica en Madrid, del 1.° de Setiembre último, las siguientes lineas:

«El domingo el Sr. Ministro de la Guerra Marqnés de la Habana, dió un convite al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina Sr. Balcarce, al que asistieron este y su Secretario, los sub-Secretario de Estado y de Ultramar, el director de política del Ministerio de Estado, y otros personajes de importancia.»

Ayer hemos transcripto las satisfactorias lineas en que la «Gaceta de Madrid» daba cuenta de la donacion hecha por el Sr. Ministro Balcarce en favor de las víctimas del terremoto de Manila.

Agregaremos ahora, que segun se nos comunica por el último Paquete, este acto que tanto honor hace á nuestro Ministro en Madrid, le fué agradecido verbalmente por S. M. la Reina de España el 27 del mismo Setiembre, dia en que S. M. recibió al Sr. Balcarce; y en esa oportunidad abundó la Reina en otras esplicaciones altamente honoríficas para la República Argentina y para su Gobierno; á cuyo conocimiento deseaba llegasen los sentimientos benévolos de que estaba animada, asi como la esperanza que abrigaba de que el nuevo tratado celebrado contribuiria á hacer mas amistosas las relaciones que felizmente existian entre la España y la República Argentina.

### La idea triunfa.

Con una satisfaccion íntima y profunda hemos leido los escritos que aparecen en la *Tribuna* y el *Nacional*.

Es que despues de una larga lucha, cuyas peripecias hemos seguido desde hace muchos años, vemos que la politica del círculo está perdida en la opinion y que las anchas bases que el partido liberal debia sancionar en su nuevo programa, reciben hoy la adhesion de los mismos que lo combatieron.

Ese programa tiene la sancion de la opinion pública y siempre la tuvo.

Lejos de nosotros la pretension de haber hecho prevalecer ideas esclusivamente nuestras. No, esas ideas estaban en todo el pais y para que llegarán á la prensa, no necesitaban sino una palabra que las tradujera fielmente.

La ola prepotente de la voluntad popular ha vencido los obstáculos que se le oponian y hoy no hay buque tan atrevido que no haya virado de bordo para seguir la indomable corriente.

Las trece provincias de la Confederacion y Buenos Aires no habian podido entenderse por los medios pacíficos que tendian á conciliar las pretensiones diversas. Fué necesario que la cuestion se resolviera en un campo de batalla. Cepeda iluminó con su luz de sangre un dia de combate para la República.

Despues de la batalla vinieron los Congresos.

En esos congresos los hombres honrados de la República se estrecharon la mano y el vinculo de alianza del partido *liberal nacionalista* quedó consagrado.

Un vasto horizonte se abria para la República.

Entonces se vió que la politica no podia encerrarse en Buenos Aires; que no podian desecharse los nuevos obreros que querian prestar su apoyo á la causa nacional, y un movimiento espansivo y regenerador abrió en el porvenir surcos luminosos agrandando el horizonte que hasta entonces habia limitado el amor, la esperanza y el labor mismo de los pueblos.

Al ceder la República entera á ese movimiento grande y salvador que nacionalizando las ideas q' habian combatido en centros aislados, venía á conquistar para ellas la situacion; los pueblos vieron que los malos hábitos y los malos hombres venian á ligar sus brazos.

Entonces examinaron las ligaduras y se vió que ellas penetraban hasta la carne.

El principio del mal, en el dia en que se sintió inspirado en la mas negra de sus combinaciones, comprendió cual era el medio mas terrible de destruir ó de enfermar cuanto hay en el mundo de bueno y de santo.

Ese sistema horrible, practicado desde que hay memoria, consiste en envenenar la verdad y el bien en sus mismas fuentes Asi, el agua de vida, presta su calor y sus ondas al tósigo mortífero; el Diablo ha conseguido hacer que Dios sea su cómplice y la mano misma que debia prodigar la salud, distribuye fatal é inocentemente el veneno.

El fanatismo se cubre con el manto de la religion. La tiranía se escuda tras del principio de autoridad, La demagogia esplota el nombre sagrado de la libertad.

El egoismo retrógrado pervierte la nocion de la patria.

Asi en el seno del partido que tan noblemente habia combatido en Buenos Aires se incrustó un círculo político que pretendia y pretende suplantarse al pueblo y monopolizar los nombres y las cosas, las glorias y las fatigas en provecho propio.

Ese círculo fué el mayor peligro para la causa de Buenos Aires. El hubo de perderla repetidas veces en la opinion. El se impuso en todas partes y para todas las cosas.

Queria imponer la política.

Imponer el gobierno.

Imponer las Cámaras.

Imponer las opiniones.

Imponer hasta los sentimientos.

Y el quiso esplotar toda esta muchedumbre de victimas para su bien personal.

Desde el Gobierno y las Cámaras hasta el tendero y el almacenero fueron esplotados.

La tiranía era mas que dura, era vergonzosa é infame.

Y nadie puede hablar contra ellos, por que han llegado, en una transfiguracion estraña, á convertirse en la encarnacion de la patria y de la libertad.

Hoy mismo, cuando lean estas lineas, nos acusarán de que atacamos la causa de Buenos Aires, el gran partido de la libertad, el órden y la tradicion unitaria, porque, segun ellos, ellos y nadie mas que ellos son la patria, la libertad, la causa de Buenos Aires y el gran partido de la libertad.

Pero para imponerse necesitaban destruir cuanto hiciera sombra.

Toda inteligencia, todo servicio que no fuera en pró del monopolio era inteligencia nula, era servicio perdido.

La vida entera consagrada al sacrificio, el valor y abnegacion en la hora del combate y de la prueba, todo esto venia por tierra delante de un acto, de una opinion, de una simpatía, de un voto acordado á lo que no fuese dos ó tres nombres.

Todo lo que se levantaba y no eran ellos, debia caer.

Todo lo que se edificaba y no lo era por ellos, debia ser destruido.

Los principios eran el disfraz que afrentaban para en fin personal.

El que queria convertirse, fué herido en el rostro, porque buscaban cómplices y no amigos de causa.

El que dudó, fué condenado sin remision.

El que erró, y errar era no someterse! tuvo delante la condenacion eterna.

Pero no se detuvieron ahí.

Un dia el que proclamaban mentidamente como el gran sacerdote, subió al poder. Lo echaron á la calle por medio de una conspiracion.

Otro dia, el hombre que representaba la idea liberal en el amor, en el sacrificio y en el combate, llegó á convertirse en gobierno. El mismo general Mitre fué considerado enemigo y hasta hoy está sufriendo los tiros mas ó ménos enconados de los que quieren hacer tabla rasa de la humanidad, de los que creen que el mundo es estrecho para su persona y para su ambicion.

Su bandera fué y es: guerra á todo lo que no es *nuestro*. La palabra *nuestro*, con todo el cinismo de la propiedad usurpada, es el signo de reconocimiento.

Los *nuestros*, dicen ellos hablando de los infelices que los siguen, como un estanciero puede decir *nuestros* caballos ó *nuestras* vacas; como los hacendados del Brasil dicen *nuestros* esclavos.

Tejedor fué combatido mientras no fué *nuestro*.

Frias fué lacerado mientras no fué *nuestro*.

Dominguez fué hecho pedazos mientras no era *nuestro*.

Porque ellos, los pretendidos puros en teoría hacen en la práctica alianza con el Diablo, si el Diablo les promete servirlos.

¿Porqué se rechazó la reunion del Congreso en Buenos Aires?

¿Porqué era mala?

No, porque la idea no era *nuestra*.

¿Porqué se combatió la capital en Buenos Aires?

¿Porqué la idea era mala?

No, porque no era *nuestra*.

Si los que no eran ellos hubieran combatido esas ideas, ellos las habrian sostenido á todo trance.

Esta es la fé de los círculos.

Pero nos estraviamos de este tema que se presta á tantas consideraciones.

Volvemos á tomar el hilo.

Precisamente, pues, cuando el pais necesitaba de una política mas generosa y mas grande, sintió en su seno el frio mortal del principio disolvente.

Cabe al *Nacional* de Buenos Aires el honor de haber iniciado en aquella época las bases del programa que hoy aceptan mal de su grado los que lo combatieron.

El *Nacional* sostuvo entonces contra el esclusivismo de los círculos, la conveniencia de fundar sobre mas anchas bases el partido liberal de toda la nacion y combatió la absurda doctrina de las penas eternas formuladas por una inquisicion desautorizada contra los que se atrevian á pensar de otro modo que ella.

Decimos con orgullo que hemos sido en la prensa por mucho tiempo solos sostenedores de esa idea que predominaba verdaderamente en la opinion sensata del pais.

El partido liberal iba al abismo y al suicidio, en manos de los que inutilizaban cada dia uno de sus mas importantes obreros.

Solo podia salvarse por una política enteramente contraria.

Cuatro años han transcurrido.

El *Nacional*, fiel á su política de entonces, se pronuncia hoy contra las condenaciones en masa.

La *Tribuna* hace mas, no solo acepta el programa que combatió tanto tiempo, sino que levanta el grito denunciando con indignacion ante el pais al nuevo partido que se alza para *escluir á los demás*.

Nos parece oir una carcajada homérica con que el pais responde á los nuevos apóstoles del amor.

Es que el fantasma de la reaccion se les ha aparecido y los aterra.

Han hecho uso tanto tiempo del arma, que temen que los demás hayan empezado á aprender.

Han escluido tanto tiempo, que temen que los demás, siquiera por variar de aplicacion, tengan la humorada de escluirlos á ellos.

Para aborrecer la esclusion, han necesitado mirarle la cara de cerca y asustarse de tan mala compañia.

He aquí porque la «Tribuna» se lanza ayer con su vanguardia de nombres propios.

No se ha nombrado á nadie y ya sale diciendo que van á escluir á Varela, Quintana y Montes de Oca.

¿Quien se lo ha dicho?

Nadie, pero sueña con la represalia, porque la cree natural y justa.

La «Tribuna» está sin embargo en error.

Los principios que sostenemos no constituyen un monopolio.

No somos de los que defienden la libertad y el derecho para sí y el arbitrario ó el ostracismo político para sus contrarios.

Cuando decimos que hay en la política argentina espacio para todas las ambiciones honorables;

Cuando sostenemos que el partido liberal debe tener tolerancia para todas las disidencias honradas que surgen de su seno;

Cuando sostenemos que la virtud, la conveniencia y la existencia misma del partido liberal nacionalista está vinculada al único programa que puede consolidarlo;

Cuando condenamos la tiranía de los círculos y el monopolio de las instituciones; es no para *escluir*, sino para que no se *escluya*.

Es no para levantar una camarilla, sino para deshacerla.

Es para abrir las puertas de la política á todo propósito digno á toda idea patriotica y no para cerrarlas.

Este es el programa al que han de tener que acogerse, mal de su grado, los mismos que le combatieron.

Hoy está ya sucediendo.

Al rechazar el esclusivismo, nuestros contrarios abandonan su campo. Se amparan á nuestras banderas.

Veremos si las sostienen en la práctica.

No será así, seguramente; pero basta el homenaje público que hoy le rinden, para consagrar el triunfo definitivo de la idea.

### Confusion maliciosa.

—Nombres propios.—

Sin leer las palabras que nos dirige ayer la *Tribuna*, habiamos analizado en otro artículo el ardid empleado para cubrir las cosas malas con las buenas y hacerlas pasar á su sombra.

Pero la *Tribuna* quiere mostrarnos que tiene mas de una cuerda en su arco y nos enseña que tambien hay un sistema para cubrir las cosas buenas con las malas, con el fin de conseguir que se condenen ambas.

Nuestro programa es en cuanto á las cosas, afianzamiento de la nacionalidad y en cuanto á las personas, llamamiento á todos los hombres honrados de la República que quieran concurrir á ese fin. Alguna vez podemos equivocarnos; no pretendemos ser infalibles: pero si incurrimos en error, lo habria en el empleo de los medios: pero jamas nos desviaremos á sabiendas del rumbo que nos hemos trazado.

Entretanto, nuestro amable cólega pretende que semejante programa es una ficcion y que solo aceptamos á los hombres que piensan bajo las inspiraciones del presidente de la República.

Hemos dicho, que la *Tribuna* usaba de la táctica de cubrir una cosa buena con una mala, para desacreditar á aquella; de la misma manera que en otras ocasiones ha puesto en las cosas buenas el elemento desorganizador que solo podia pasar á su sombra.

Nos esplicaremos.

No es que dejemos de dar á las opiniones del Presidente de la República todo el respeto que ellas se merecen por la rectitud y el patriotismo inteligente en que se inspiran; ni es tampoco que en el caso de seguir inspiraciones, no prefiriéramos las del Presidente de la República á las de la «Tribuna» y el círculo á que esta pertenece; pero la política que consistiese en escluir de los negocios públicos á los que no estuviesen subordinados á la voluntad del presidente, seria una politica personal y por lo tanto censurable: somos los primeros en reconocerlo.

Pero la «Tribuna» que se ha calado hace tiempo los anteojos de la personalidad y no vé las cuestiones sino por ese lado, probando claramente con esto que no puede desarraigar el cálculo personal de su espíritu, cree que no puede existir un defensor de la idea nacionalista que no sea movido por consideraciones al presidente.

¿Tan mala será esa causa á los ojos de nuestro colega, que no atina á comprender como puede sostenerse por móviles honorables?

Segun la *Tribuna*, nuestro programa es hecho para el provecho personal del presidente de la República,

¿Adónde vá á parar?

A una cosa bien sencilla.

Siendo nuestro programa esencialmente nacionalista, resulta que todos los nacionalistas son siervos, del presidente.

El objeto es pues sublevar el falso amor propio contra la ideal nacional.

Este es el fuerte de nuestro cólega: á falta de discusion la imputacion de malas intenciones, las vivezas y la chismografía.

Y como si esto no fuera arrastrar bastante la prensa, todavía se cae en los nombres propios.

La *Tribuna* se propone mostrar con ejemplos que nosotros solo combatimos á los enemigos del Presidente é invita al público á tomarse el trabajo de estudiarlos para que se conozca nuestra intencion.

Apoyamos su invitacion.

Estúdiese á los que quieren hacerse un escudo de su oposicion á persona determinada, para que se vea claro si lo que no nos gusta es la independencia.

Pero nosotros y el pueblo todo está viendo que hay quien encuentra *siempre* malo cuanto procede de la *nacion*.

Que se opone á que se funde sobre el poder de Buenos Aires el poder de la *nacion*.

Que combate cuanto lleva una tendencia verdaderamente *argentina*.

Que disputa los claustros de una iglesia porque en ellos se funda un colegio *nacional*.

Que hace la alta política riñendo por el arrendamiento de un pedazo de tierra en la orilla del rio, para hacer una aduana *nacional*.

Que levanta el odio contra la mitad de la República y trata de conmoverla y alarmarla para hacer odiosa la union *nacional*.

Que escluye de la política á todo lo que no se liga *personalmente* á un bando.

Que no deja ejercer al poder *nacional* ni la autoridad que le confian las mismas leyes.

Entonces podremos decir que los que tal hacen, no pueden hacer de la condicion de adversarios del Presidente un título á la consideracion pública, ni pretender que es por esta circunstancia que se les ataca.

Ademas, combatir una tendencia no es pretender *escluir* de la política á los que pueden corregirse de ella.

Lo repetimos cien veces: nosotros no esclumos á nadie.

Es que la *Tribuna* quiere con muy poca gracia vestirnos con sus propias galas.

Nosotros no hemos hecho fuego hasta este momento contra nombres propios.

Hemos combatido un círculo y una mala tendencia, como quiera que se llame y donde quiera que esté.

¿Porque se empeña la «Tribuna» en arrojar á lo mas ardoroso de la discusion el nombre de sus amigos?

Hacemos notar á estos que es la «Tribuna» *hoy como siempre*, quien los pone sobre la piedra del anfiteatro, convidando al público á tomar el escalpelo.

La discusion del 8 de Noviembre no la ha curado.

Quiere el espectáculo, quiere la lucha de circo, que va á contemplar desde la galeria despues de haber hecho salir como á toros bravos al Dr. Obligado, Montes de Oca y otros.

Ellos sabrán si deben ó no agradecerle esta comportacion.

### Designaciones de partido.

Ahora ya es permitido no solo designar los partidos por los principios que dicen profesar.

Se concede licencia para llamarlos por el nombre del Departamento de donde vienen, por el lugar que ocupan en las asambleas ó por las costumbres del pais.

¿Y chupandino es algun lugar conocido ó alguna costumbre del pais?

¿Pelucon es algun departamento ó algun puesto en las asambleas?

¿Mashorquero es algun principio ó es el signo hecho infame por el partido criminal que le adoptó?

¿*Hibrido* es algun distintivo, alguna Provincia ó algun propósito politico?

Abrimos el diccionario, ahora que todas las cuestiones se resuelven por el diccionario:

«*Hibrido*, dice: epíteto que se dá á los animales y á las plantas que son procreadas ó producidas por generadores de distintinta especie.»

Se dirá que la palabra tiene varias acepciones.

Es cierto, pero la palabra *crudo* tambien las tiene y no atinamos porque se ha de elegir la peor.

Y volvemos al diccionario.

«*Crudo*—dice—es el epíteto que se dá á toda sustancia que no ha sufrido la accion del fuego hasta el punto de cocerse, asarse etc.»

Parece que tambien se aplica la palabra á lo que no está adobado ni curado, hablando de lienzos, pieles etc.

«En sentido fijurado—agrega—es lo áspero, cruel, riguroso y estremo.»

No nos parece pues, que en la calificacion de crudo haya mas injuria que en el apodo de híbrido.

### Guerra cruda.

Válanos cualquiera de los bienaventurados! y no lo decimos con ánimo de hacer equívocos; pero es el hecho que se hace hoy *cruda* guerra á la juventud que sostuvo en las pasadas elecciones la lista vencida por obra y gracia de los votos *inscriptos*.

Y mientras se les confunde con la injuria, trata de aterrárseles con la idea de que los federalistas que son el monstruo horrendo, se los van á comer vivos y crudos.

La juventud á quien el círculo que bambolea ha elegido hoy por víctima, debe reirse de sus ataques y del fantasma de la federalizacion resuscitado como los espantajos que vemos en nuestras quintas.

Ellos saben bien que hay una ley que no puede ser alterada en cinco años y que aun cuando no existiera, nadie piensa en semejante federalizacion de la provincia.

Lo que se quiere es suscitar motivos de desconfianza para impedir la union de los hombres que de buena fé quieren sostener la idea nacionalista contra los que sin atreverse á negarla, la socaban por sus cimientos.

### La perpetuidad es la tiranía.

Olvidando la ley del poder destructor del tiempo los liberales del odio, comenzaron su vida pública con la esperanza de la perpetuidad.

La tiranía impuesta por un solo hombre no alcanza jamas la intensidad de la que establece paulatinamente una faccion.

El abrazo fraternal del liberalismo se va estrechando de tal modo, que al fin sofoca y mata como los anillos poderosos del boa.

No hay quien pueda sufrir por mucho tiempo un afecto tan traidor y tan mortal.

De la reunion de todos los elementos y de todas las voluntades, resulta al poco tiempo que se oye en el aire el: «quiero dirijirlo todo» que no significa otra cosa que un: sálvese el que pueda! escuchado con terror y admiracion por todos los obreros de corazon.

Nada significa para la conciencia popular la idea de la direccion de los intereses públicos, si ella fuera por medio de la propaganda constante de los principios republicanos, por medio de la escuela diaria de los hechos y de las ideas, por medio del adelanto indudable y decidido.

Si no es así, lo que se dice es para engañar al pueblo, y lo que se hace es para venderlo y traicionarlo.

El camino es entonces el camino del retroceso.

Encerrada la faccion en el círculo de lo que se llama las tradiciones del partido, atrae diariamente hacia sí el pasado para trasplantarlo en el terreno del presente.

*El* pasado fué el sacrificio, el presente es el fruto.

No hagamos pues de ese presente una víctima indefensa sobre la que se descarguen todos nuestros odios y todas nuestras venganzas.

Concluyó el debate?

Pues bien que empiece entonces y lo mas pronto la era de paz y de la reorganizacion.

Para ser consecuente, la faccion no ha podido seguirnos donde queriamos llevarla.

Para ser progresista, hubiera tenido que renegar de sus primeros pasos! para renegar, hubiera tenido que mostrar al pueblo el tesoro de su odio, porque no se deja un punto para pasar á otro sin que eso signifique la confesion de un pecado ó de un error.

No hubo remedio pues.

Nosotros quisimos hacer hombres públicos de hombres honrados é inteligentes.

Atrás!

La honradez y la inteligencia no quieren decir absolutamente nada para el bien del pais.

Nosotros quisimos llevar al pueblo la profunda conviccion de nuestras almas.

Atrás!

La verdad no era de nuestro reino de bienaventurados.

La faccion se apocaba notablemente.

No importa, quedamos pocos, pero somos los buenos! se decian.

Pero que hecho tenia lugar entretanto en las regiones de la conciencia popular?

Qué aviso misterioso y previsor recorria los corazones, haciendo la luz ante todos los ojos y hablando á todos las alma ?

—La perpetuidad de los círculos es la tiranía!

Verdad eterna é incuestionable.

La faccion se decoraba siempre con el tremebundo título de—El gran partido de la libertad. Y ese era el secreto de su mentida popularidad.

Nosotros mismos engrosamos muchas veces sus filas. La fortuna es caprichosa y se entretiene con frecuencia en jugar con los destinos de los pueblos, haciendo aparecer ante el mundo por medio de un pase de óptica, como interés general lo que solo es interes de faccion. En esta circunstancia cia la faccion no hubiera escalado los cielos!

Pero la ley del tiempo puede mas y ha dicho: Basta.

Con la imprudencia natural al que se ajita en una zona de poder perenne, la faccion ha creido desde el momento que la cuestion de la nacionalidad argentina ajita á todos los espíritus bien templados.

Lo que para todos fué puerto de bonanza, para la faccion fué la roca del naufragio.

Hasta ahora rechazaron sin titubear los hombres de progreso y de ideas porque no habian pertenecido á sus afiliados y porque no los habian seguido paso á paso en la via de su patriotismo singular.

Hoy rechazan la nacionalidad, á pretesto de que se pagan deudas inmorales; pero á la verdad porque no están en su centro cuando se trata de la grandeza y de la gloria de la República.

En tan vastísimo terreno, las cosas y los hombres se ven mucho mas claramente.

La faccion se ha suicidado por la virtud de la manía de su perpetuidad.

(*Mercurio*.

### Concordia.

Muy Sr. mio: siempre con el objeto de atraer á este mercado las producciones del Brasil, me propongo denunciar al Gobierno Nacional, no solo las trabas que en su tránsito hallen, sino las mejoras de que sin perjuicio del fisco puedan introducirse. La primera por cierto es de tamaño mayor.

Un Sr. Ortiz Receptor de Rentas Nacionales en Monte Caseros, obliga á todos los comerciantes que vienen con yerbas del Brasil, á despacharla en aquel punto, y como con la bajante del rio no pueden llegar los buques á [illegible]racion, se hallan detenidos allí porcion de estos cargados, con perjuicio notable de sus dueños, entre ellos conozco á uno, D. Pedro par con tres ó cuatro mil arrobas que pensando pasar con ellas para Montevideo, mal puede pagar los derechos en aquella Aduana, y volver á efectuarlo en el punto para que va destinada.

Este mal reclama pronto remedio y no dudo influirá Vd. por su diario para que se corte.

No ha sido pequeño el perjuicio sufrido por este comercio con la alteracion del precio de la moneda cordobesa, que en el pequeño espacio de 12 dias varió de 17 $ á 21 1|2 onzas de oro, declinando en la Administracion de rentas á 20 $ y conservando el segundo precio en la venta del papel sellado, y de 21 1|4 en la Receptoria.

Nada sabemos de Flores sino lo que su diario dice, pero tenemos la conviccion de que su triunfo sobre Medina si se bate es irremediable: algunos en vista de los pasos desacertados del Gobierno Oriental, y sobre todo con la venida de Moreno á Paisandú, creen que estén en connivencia él y Berro para echar del pais al partido últra-blanco, y colocar de Presidente al Sr. Villalba. Puedo asegurarle que esto traeria la union de los orientales de corazon, y al que se plegarian muchos Jefes y oficiales, segun algunos del batallon Lenguas con quien conversé. Tienen la seguridad segun ellos mismos de que sus caballerias para nada sirven, y están hasta disgustados con la prensa de Montevideo que en su empeño de hacer aparecer á Flores con puros brasileros, hace comprender que estos son mas valientes que sus compatriotas.

Antiyer se reunió la Comision Provisoria de navegacion en el alto Uruguay, entre Federacion y Santo Tomé, con escala en todos los puntos de su tránsito, situados en la costa argentina, oriental y brasilera. Por lo que pude averiguar creo van dar poder á D. Agustin Silveyra de Buenos Aires, para que haga propuestas á su nombre al Gobierno, y aceptadas contrate la hechura de un vapor con una casa de esa, Sherman, segun creo.

Entre los individuos que forman la comision, figuran nuestro Gefe Político y su hermano político D. Miguel Gonzales, español, que creo no han asistido á la reunion por tener graves asuntos que ventilar en la chacra de un Sr. Poicho del otro lado del Ayuí. Su influencia puede pesar mucho en la balanza, y si lo toman con empeño no dudo llenarán el número de acciones que faltan colocar entre sus numerosas relaciones.

Segun carta de persona caracterizada del Uruguay antes que el mes corriente finalice, serán pagos los sueldos de los empleados provinciales con billetes Mauá, de modo que si minora la circulacion en Montevideo vendrá á esta y al Rosario.

La provincia de Corrientes, cobra por sus productos al salir de ella para las demas de la Confederacion, dos reales fuertes por arroba de yerba, 1|2 real por cuero y otro medio real por arroba de cerda ó lanas. ¿Es justo?

*L.*

### Estados-Unidos.

(Correspondencia directa.)

Nueva-York, Setiembre 24 de 1863.

Apesar de un lijero contraste esperimentado en nuestras operaciones militares, de que daré cuenta en seguida, nuestros asuntos marchan satisfactoriamente, y el terreno en que deseaban ver establecida la lucha los hombres de principios, ha sido el que ha elejido el Gobierno, apoyado calorosamente por el pueblo leal de estos Estados. Los grandes principios de emancipacion de los oprimidos—Restablecimiento de la Union, y no intervencion del estrangero, son los que sostiene el Gobierno de la Nacion, y el voto unánime de los Estados leales lo apoya: el Gobernador del Estado de Kentucky, ha declarado que no se puede tranzar con la rebelion, y que si los Estados rebeldes desean la paz, solo la podrán conseguir volviendo al seno de la Union, y se opone decididamente á que sean armados los esclavos.

En el esterior es mas halagüeño aun el triunfo de nuestros principios, el Gobierno ingles procediendo en conformidad con los principios que consignó en su declaracion de neutralidad, ha hecho detener los dos arietes de que ya he hablado en una de mis anteriores, y que se destinaban al servicio de los rebeldes: este paso ha venido á confirmar en la mente del comisionado rebelde Mason, la conviccion de que el Gobierno inglés no abriga intencion alguna de reconocer la postiza Confederacion; y consultando la dignidad de sus constituyentes se ha retirado de Lóndres; hé aquí las palabras testuales con que se despide del gabinete de St. James:

«Al Secretario de Relaciones Esteriores, Sr. Conde de Russell Milord,—En un despacho del Secretario de Estado de los Estados Confederados de América, con fecha 4 de Agosto ppdo., se me hace saber que la mision que me trajo á Inglaterra ha terminado, y se me dá la órden de retirarme de este pais inmediatamente. Las razones que han impulsado á mi Gobierno á dar este paso, están espuestas en el estracto del despacho, que tengo el honor de participarle á su excelencia. El Presidente cree—

«Que el Gobierno de su Magestad se ha resuelto á no aceptar la propuesta hecha por su intermedio para el establecimiento por medio de tratados, de relaciones amistosas entre los dos Gobiernos, y que no abriga intencion alguna de recibirle como Ministro acreditado de este Gobierno cerca de la Corte Británica. Bajo estas circunstancias la continuacion de su permanencia en Lóndres no conduce á los intereses ni es consecuente con la dignidad de este gobierno; y el Presidente, por lo tanto, le pide que tenga á bien considerar su mision concluida, y que se retire con su secretario de Lóndres.»

Difícil seria ponderar demasiado la importancia de este paso; sobre todo si se toma en cuenta el retiro de los cónsules británicos de los puertos de Charleston y de Mobila, por órden de su gobierno, y la despedida de los cónsules británicos de Richmond del gobierno confederado. Estas medidas demuestran hasta la evidencia que la política vacilante del gobierno inglés, va á entrar en una nueva fase; y tal vez tome un rumbo que cause la mas viva sorpresa en el ánimo de aquellos que creian que el reconocimiento del Sur por parte de esta potencia, tardaria poco en verificarse. Lo que se puede asegurar, es que la influencia francesa en América que resultaria de la conversion de Méjico en Colonia, francesa aliada ofensiva y defensiva con una Confederacion del Sur, junto con la incorporacion de las Repúblicas de Centro América, es un cuadro cuya contemplacion causaria las mas vivas inquietudes á John Bull. El francés parece mas resuelto que nunca en llevar á cabo su soñada conquista de Méjico, y á estar á lo que se dice, no cabe duda de que el príncipe Maximiliano aceptará la corona imperial, habiéndole prometido el Gobierno francés su apoyo y cooperacion, hasta tanto que quede establecido el régimen imperial sobre una base sólida.

Nuestro gobierno habia dispuesto hace tiempo la colocacion de una fuerza de observacion sobre las márgenes del Rio Grande, que separa el Estado de Téxas de la República mejicana. Tambien se ha estacionado una fuerza naval en la embocadura de dicho rio. El gobierno federal tiene noticias de haberse enviado una fuerza francesa para ocupar militarmente la plaza de Matamoros, y tambien han colocado los franceses una fuerza naval en aquellas aguas. Algunos atendiendo al estado de exaltacion en que se hallan los ánimos, creen muy probable un choque entre las fuerzas navales unionistas y los franceses en las aguas del Rio Grande. Dícese que la fuerza francesa en Matamoros llega á 5000 hombres.

Despues de la toma de Knoxville por el general Burnside, marchó este á incorporarse con las fuerzas al mando del general Rosecrans que acababa de apoderarse de Chattanooga, despues de haber arrojado de allí al ejército de Bragg; este despues de su derrota se puso en retirada y buscando la incorporacion de algunas fuerzas que se habian mandado para reforzarle de los ejércitos de Lee, Beauregard y Johnstone. Sabedor el general rebelde de que venia Burnside con la intencion de incorporar sus fuerzas con las de Rosecrans, fundó con fundadas esperanzas de buen éxito, el atrevido plan de atacar las fuerzas de Rosecrans antes de que consiguiesen unirse con las de Burnside, é interponiéndose entre Rosecrans y su base de operaciones que era la misma plaza de Chattanooga, cortarle la retirada, obligarle ó rendirse con todo su ejército, y en seguida lanzarse sobre Burnside.

Para realizar este designio contaba con fuerzas mucho mayores que las de su adversario, y favorecido por la demora de Burnside, empezó la realizacion de su bien concebido plan.

A las once de la mañana del 19 de Setiembre, ataco el cuerpo de ejército del general Thomas, que formaba el ala izquierda de nuestro ejército, y al mismo tiempo hicieron un ataque simulado contra el ala derecha. El ataque al ala izquierse hizo con mucha desesperacion; pero fueron rechazados, y despues de obtener algunos refuerzos, volvieron al ataque, haciendo grandes esfuerzos para arrollar las fuerzas del general Thomas, que durante hora y media resistieron con loable firmeza; y poco despues, recibiendo de su general la órden de cargar al enemigo, lo atacaron con vigor cargándolo á la bayoneta, y corriéndolo unas 2,500 varas. Las pérdidas que sufrieron los rebeldes en este solo ataque, fueron mayores que las que sufrimos nosotros en todo el dia 19.

A eso de las dos de la tarde, los rebeldes hicieron un ataque furioso contra el centro unionista que se componia de las divisiones de los generales Van Clever y Reynolds, consiguiendo romper la línea y poner en peligro la posicion del ejército entero: en esta emergencia, los generales Davis y Thomas que mandaban las alas derecha é izquierda respectivamente, se adelantaron simultáneamente hácia el centro, y [illegible] de grandes esfuerzos, consiguieron rec[illegible] y formar de nuevo nuestra línea [illegible] con este esfuerzo terminó la jornada del 19, á eso de las seis de la tarde. A las 9 de la mañana del 20, atacaron de nuevo los rebeldes la division del gederal Thomas, siendo rechazados repetidas veces, con grandes pérdidas; este combate duró tambien hora y media, y fueron grandes las pérdidas de los rebeldes, pues nuestro fuego cerrado les causó una tremenda mortandad.

Viendo el enemigo que nada adelantaba contra esta division, cambió de própósito y estendiéndose á lo largo de nuestra línea, atacó el extremo izquierdo de la division del general Thomas; en este coyuntura, ordenó este al general Brannan, que mandaba la reserva, como tambien al general Reynolds, que marchasen hacia la izquierda, para protejer el flanco del general Rosecrans, y al mismo tiempo envió á Van Cleve y Davis para que estendiesen la línea hasta Rossville, y cubriesen el flanco izquierdo de la division del general Thomas. En momentos en que se ejecutaban estas operaciones, el enemigo atacó con vigor la parte de la línea al mando de los generales Davis y Sheridan, y consiguiendo separarlos del resto del ejército, ataca el ala derecha y el centro, que hallando expuesto su flanco izquierdo por el rechazo de Davis y Sheridan, cedieron el terreno al enemigo y se refugiaron en las montañas vecinas. En este momento creyeron seguro su triunfo los rebeldes, y desesperada fué la posicion del General Thomas, pero no por eso perdió su calma; pues aunque fué atacado su flanco derecho por las masas enemigas, que estaban engreidos con su triunfo parcial, dobló su flanco derecho para presentarse de frente á su adversario, y apoyado por las divisiones de Reynolds y Brannan, consiguió hacer frente al enemigo por algun tiempo, hasta que la llegada de refuerzos al mando del General Granger, obligó al enemigo á retirarse.

Dícese que la artillería de Granger hizo grandísimos estragos en las filas enemigas.

Despues de este rechazo el enemigo permaneció tranquilo hasta de eso de las cuatro de la tarde, hora en que empezaron otro ataque, que fué de los mas obstinados y sangrientos de esta guerra, pero Generales Brannan, Baird, Reynolds y Palmer opusieron una resistencia tan tenaz al enemigo que nada pudo adelantar, y cuando la reserva al mando de los Generales Steadman y Granger los atacó, fueron rechazados de todos los puntos de que se habian apoderado. A las cinco de

## FOLLETIN.

### LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Pero ya no le amo.

—Te has casado, sin embargo, con él enamorada, y ha sido necesario que los sucesos vengan á salvarte. Has comprendido que estabas obcecada, cuando tu corazon por una série de coincidencias te ha revelado que tú en el de fondo tu alma sentias el verdadero amor, el amor aliento del espíritu, y q' tu amor era Andrés de Zoa, el marido de Leontina.

—Ah! esclamó Luisa con un suspiro que era equivalente á un gemido.

—En tu abuela era distinto: su verdadero amor era Luis de Góngora, pero aquel amor se habia malogrado; Góngora habia puesto entre ella y su amor un muro con sus votos: despues la habia despreciado: la causa de todo aquello era Julia, y Luisa Isabel acabó por concebir un mismo deseo de venganza contra Góngora y contra Julia. La circunstancia de amar don Baltasar á Julia, le hizo reparar en él: le encontró hermoso y le irritó que aquel hombre, cuya maldad no conocia, porque don Baltasar sabia encubrirse bajo las mas nobles, las mas simpáticas apariencias, amase á su enemiga: quizo que la despreciase, y que la desgraciase por ella, y esperó una ocacion: y esperandola, y como tardaba, porque una mujer digna no puede dar ciertos pasos, penzó en el vizconde, pensando en él se empeño por él, una vez empeñada tomó aquel empeño por amor.

Y como nada hay que predisponga mas al crímen que el odio, cuando el odio se arraiga en un carácter tenaz y violento, Luisa al saber que Julia, sin duda por la interposicion del rey, habia escapado de la Inquisicion; y se casaba por añadidura con don Baltasar, incurrió en el crímen.

—En el crímen! esclamó Luisa.

—Si, en un crímen horrible, pero que sirvió para que no tuviera lugar otro crímen a ciegas: el incesto entre los dos hermanos.

—Sigue, sigue.

—El mismo dia en cuya noche debia tener lugar la boda, Luisa Isabel salió por la mañana, y se fué á la puerta de Guadalajara.

—Y á qué fué allí mi abuela?

—La puerta de Guadalajara era el lugar donde se vendian las cestas de mimbres: las cestas de mimbres las hacian esclucivamente por aquellos tiempos los gitanos, y Luisa, con los bolsillos llenos de oro se fué á buscar una gitana.

—Y para qué queria mi abuela á esa gitana?

—Para una cosa horrible. Detúvose en el primer puesto, y se dirijió á una hermosa gitanilla, de catorce á quince años.

—Ven, ven acá, niña, la dijo Luisa Isabel: tengo que hacerte una pregunta.

Al ver á una tan hermosa señora, que la trataba tan cariñosamente, la gitanilla se acercó, corriendo á ella.

—En qué puedo servirla, rosa de mayo? dijo la gitanilla.

—Díme, niña, la dijo Luisa Isabel, apartándose á un lado con la muchacha: conoces tú alguna gitana que sepa lo que yo quiero?

—Y qué quiere la alegria del cielo, hermosa? dijo la gitanilla.

—Quiero.... pero yo se lo diré á quien tú me digas que sabe mas de vosotras, y para que me contestes con gusto, tema.

Y dió á la muchacha dinero.

—La tia Milagrosa, que es mi abuela, dijo la muchacha, es capaz de resucitar á los muertos.

—Pues entra en mi litera y vamos á casa de tu abuela.

LXXXIV.

Segun las indicaciones de la gitanilla; la litera paró en una casucha de el barranco del Avapies.

Salieron de la litera Luisa Isabel y la gitana, y entraron en la casa.

Luisa Isabel estuvo una hora encerrada en aquella casa con una vieja horrible.

Al cabo salió, y la tia Milagrosa que asi se llamaba la vieja; salió despidiéndo á Luisa Isabel.

—Esta tarde me dirá vuestra señoría lo que quiere, dijo la vieja; pero es menester que yo sepa donde vuestra señoría vive, y q' me dejen entrar los criados.

—No, no vayais á mi casa dijo Luisa Isabel. Mas bien ¿en qué templo acostumbrais á pedir limosna?

—Donde está el jubileo, y hoy está en el Buen-suceso.

—Pues bien á la salida del jubileo y cuando yo os dé limosna, dadme lo que sabeis. Quedaos con Dios.

—La Virgen Santísima vaya con vuestra señoría,

LXXXV.

Aquel mismo dia, Julia estuvo tres veces en casa de un boticario.

La tercera vez salio llevando envuelto en un pañuelo algo que el boticario le habia dado.

LXXXVI.

Deciamos, pues, que hubo una fiesta esplendorosa con motivo de sus bodas en casa Julia.

Los salones estaban deslumbrantes.

La primera nobleza de España llenaba aquellos salones.

Se habia efectuado el desposorio y tenia lugar la fiesta.

A que he de describirtela...

—Sigue, sigue, y vamos al desenlace, dijo Julia.

—Sigo. En medio de la fiesta, Luisa Isabel se asió al brazo de su marido sonriendo.

Este que no estaba ocostumbrado á tales dulzuras se estremeció.

—Os mostrais asi conmigo por que estamos delante de gente, dijo Gutierre á Luisa Isabel.

—No, no por cierto, Pero amais y quiero poner á prueba vuestro amor,

—Que! no lo teneis bastante probado, señora!

—Aun no: pero si resistís á la prueba si me complaceis conoceré que me amais, y entonces os premiaré:

—Por ese premio seré capaz de hacer un imposible,

—Mirad lo que prometeis, porque lo que voy á pedi s es muy duro.

—Sea lo que fuere contad con ello.

—Se trata de vuestro cuñado.

—De mi cuñado!

—Si por cierto, quiero que lo castigueis.

—Y por qué?

—Ya empezais á poner dificultades.

—No, pero quiero saber el motivo.

—Vuestro cuñado acaba de ofenderme villanamente.

—Ofenderos! yo creo que os hablaba sonriendo.

—Sonriendo se dicen graves insultos.

—Dios de Dios! y ¿cómo os ha insultado?

—No quiero repetir el insulto; me lastima no basta que yo os diga que me ha ofendido?

—Si, si, señora de mi alma, y podeis dar por muerto á don Baltasar.

Y diciendo esto se separó de Luisa Isabel y se fué al coro de caballeros donde D. Baltazar hablaba alegremente.

—Perdonad hermano, dijo Gutierre al oido á don Baltazar, pero tengo que hablaros de un asunto importante.

—Dispensadme, señores, dijo el vizconde á sus amigos: mi cuñado me necesita.

Y se asió al brazo de Gutierre que le sacó de los salones y le llevó á una habitacion interior de la casa en donde se encontraron solos.

—Qué es esto, pues, D. Gutierre? dijo confiadamente el vizconde: hablad, que me teneis cuidadoso.

—Esto es, que necesito hacer un escarmiento de maldecidos y cobardes castigándoos, dijo Gutierre, que era rudo y no se avenia á malgastar palabras.

—Ved, lo que decis, porque yo creo que estais loco.

—El loco y el bellaco lo sereis vos, dijo Gutierre dando una bofetada al vizconde.

Este ciego de cólera al recibir aquel ultrage, echó mano á la espada.

—Aqui no, dijo Gutierre: al ruido acudiria gente y no podriamos matarnos. Echad adelante, salid de la casa y esperadme en los muros mas abajo de la Almudena.

—No tardeis, vive Dios, dijo el vizconde fuera de si de cólera, y salió.

—Es preciso que no nos vean salir á los dos por la puerta, dijo Gutierre: porque el negocio es grave y es necesario que quede en secreto. Si este balcon fuese bajo....

—Gutierre apagó las luces que habia en la habitacion: abrió luego las maderas y miró á la calle.

En seguida, viendo que no era grande la altura y que nadie pasaba por la calle, se descolgó por el balcon.

Media hora despues el vizconde volvió á entrar en los salones.

—Y Gutierre? dijo Luisa.

—Gutierre, contestó Satanás, se] habia quedado mas abajo del cabo de la Almudena atravesado el corazon de una estocada del vizconde.

LXXXVII.

Al ver á este de nuevo en los salones, y al comprender por la espresion terrible aun de su semblante, lo que habia acontecido, Luisa Isabel sintió una horrible alegria.

Y cual habia sido el objeto de mi abuela? dijo Luisa.

—Escucha y lo sabras cuando este completo.

Luisa Isabel disimulo su alegria y busco con la vista á Julia.

Al mismo tiempo Julia la buscaba á ella.

Cruzóse entre las dos enemigas una de esas miradas que equivalen á cien insultos, á cien amenazas.

Las dos enemigas se acercaron como atraidas la una por la otra; á medida que se acercaban, la espresion de odio de sus

la tarde el General Thomas, aunque habia rechazado al enemigo, creyó oportuno replegarse sobre su centro, para aguardar la llegada de refuerzos. Nuestras pérdidas han sido considerables, ascendiendo á 1200 muertos, y 7000 heridos, levemente la mayor parte de ellos. Las pérdidas del enemigo no se conocen pero se cree que tal vez sean aun mayores; tambien cuentan los rebeldes 7 Generales entre sus muertos y heridos.

## España.

Madrid, 10 de Octubre de 1863.

Elecciones—Abstencion—Revolucion en Santo Domingo—Visita de la Emperatriz de los franceses—Tratado con Cochinchina—Marruecos.

Mas pacífica es en España la lucha electoral, pero tiene tambien sus peripecias. El partido democrático se une al progresista para protestar contra las restricciones del poder al derecho de reunion, y organiza la abstencion electoral.

La muerte de Calvo Asencio ha privado á los progresistas de uno de sus mas enérgicos defensores; ha caido en la brecha al dia siguiente de firmar el manifiesto abstencionista.

¿No tenia razon yo para decir dias pasados, que la anexion de Santo Domingo era una espina en el pie de la España? En todos los puntos de la Isla estallan sublevaciones: los diarios oficiales declaran todas las mañanas, que la insurreccion está vencida, pero esfuerzos apresuradamente enviados desde Cuba, muestran que son falsas esas fabricaciones: bandas dominicanas dominan la campaña, y aun son dueñas de algunos pequeños pueblos. No se suprime asi no mas una nacion por un decreto.

Las comprometidas en la primera revuelta habiéndose provisto de armas y municiones, penetraron en Puerto Plata, donde quemaron algunas casas, dando muerte á hombres, mugeres y niños, y hasta los enfermos españoles que habia en los hospitales. Un buque de guerra español llegó al puerto con tropas de desembarque, é intimó á los rebeldes que se rindiesen; en presencia de la resistencia de estos, hizo fuego sobre la poblacion, desembarcó fuerzas que ahuyentaron á los revoltosos, y castigaron á los que dentro de Puerto Plata habian auxiliado su empresa.

Los rebeldes se habian internado al pais, huyendo de las tropas españolas que los perseguian.

Un telégrama de Vigo recibido por el gobierno de Madrid dice lo siguiente: Habana 15 de Setiembre 1863. Continúa la revuelta de Santo Domingo. Habian llegado á Puerto Plata un batallon de Puerto Rico y tres de esta isla.

Los sublevados entraron en Moca, y otras poblaciones de la frontera, y el grueso de sus fuerzas estaba el 31 de Agosto próximo en Santiago de los Caballeros, donde se encontraba el brigadier Baceta.

De Puerto Plata debia marchar en aquella direccion una columna de 1300 hombres con el coronel de E. M. Cappa, y el 11 de Setiembre debia salir el brigadier Prim de Rivera con un batallon y artillería de montaña.

Dícese que el general Santa Ana persigue al enemigo con 2000 hombres.

De Cuba han salido hasta ahora 5 batallones, dos compañías de artillería de montaña, una de ingenieros, y los pertrechos, víveres y municiones necesarios.

Se ha determinado que el general Gándara tome el mando de las fuerzas que operan en Puerto Plata y Santiago.

El 30 de Setiembre salió de Cádiz el paquete de las Antillas, llevando á su bordo al Capitan general de Santo Domingo, Sr. Vargas.

Por los diarios de Madrid del 7 de Octubre se vé que la sublevacion de Santo Domingo es mas grave de lo que parecia al principio, en que se creia que seria prontamente reprimida. Calcúlase en 8000 el número de los insurgentes. Apesar de esto, el gobierno esperaba que se prontamente reprimida. El dia 9 resolvió el consejo de Ministros mandar á las Antillas 10,000 soldados y 30 millones de reales.

Se trató en el consejo de Ministros del nombramiento del Presidente del Consejo de Estado, y siéndolo el Sr. D. Lorenzo N. Quintana.

La *Correspondencia* desmiente la noticia que corria de que se iba á fundar un vireynato en Cuba, al cual estarian sujetas militar y políticamente las capitanías generales de Santo Domingo y Puerto Rico.

S. M. la Emperatriz de los franceses habia llegado á Sevilla el dia 10, donde visitó los principales establecimientos de la ciudad, pero guardando un rigoroso incognito. Un telegrama del mismo dia 10, dice que S. M. saldria en la mañana siguiente para Cádiz, y demorando allí un breve tiempo, seguiria para Málaga y Valencia. Se aseguraba que de aquí pasaria á Madrid.

Se ha publicado en la *Gaceta* el tratado de paz y amistad celebrado el 5 de junio de 1862 entre la España y la Francia por una parte, y el rey de Anam por la otra.

Dicen los diarios de Madrid que, el Sultan de Marruecos, accediendo á las requisiciones del gobierno español, ha ordenado al príncipe Muley Abbas que saliese para el Riff acompañado de un ejército considerable, para destruir radicalmente los males que dieron motivo á la reclamacion de la España.

He aquí el manifiesto de los demócratas de Madrid, redactado por el señor Rivero:

LOS DEMOCRATAS DE MADRID A LOS DEMOCRATAS DE PROVINCIAS.

Con este epígrafe inserta la «Discusion» el manifiesto de los demócratas, que dice así:

«Próximo ya el dia de unas elecciones generales, las mas estrañas y anómalas de cuantas ha visto el pais en el espacio de cincuenta años, los demócratas de Madrid dirigen su voz en tan solemne ocasion á los demócratas de provincias, no para señalar las reglas de conducta, de que no han de menester, ni para darles consejos del todo innecesarios; sino para espresarles su opinion, largo tiempo meditada, sobre la significacion y el alcance de la gravísima crisis política que atraviesa en estos instantes la nacion española. Se proponen tambien, con motivo de tan delicadas y azarosas circunstancias, patentizar de una vez para siempre nuestros vínculos estrechos de firmísimas creencias, de inalterables principios, de vivísima fé, á los que debe su maravillosa unidad de doctrina y de accion la democracia española.

El gabinete Miraflores, encarnacion y emblema de la radical impotencia de los partidos medios ha desgarrado, por un acto incalificable y sin sentido, el último y menguado resto de nuestras garantías políticas, el derecho de reunion en época de elecciones. A esta provocacion, tan inmotivada como absurda, todo el que ame sinceramente las instituciones representativas debe contestar retirándose de las urnas y abandonando el campo á ese ministerio sin principios y á sus descreidos secuaces. Los demócratas todos conocen este deber y sabran cumplirlo con inalterable constancia. No necesitan para ello de las exhortaciones de propios ni estraños.

Y por cierto que la política de retraimiento ha estado siempre en el ánimo y en el deseo de los demócratas españoles. Pero un partido, afine con la democracia por sus doctrinas, por su amor á la libertad, por sus perseverantes esfuerzos para alcanzarla; un partido que, si bien no posee, como nosotros, fórmulas completas ni soluciones definitivas, se acerca cada dia mas á la comunion democrática, el partido progresista ha conservado, hasta la circular sobre reuniones electorales, la malhadada ilusion de que podia, por sus porfiados combates en las elecciones y en el Parlamento, contener la perturbadora accion de los partidos reaccionarios, y poner remedio á la corrupcion que disuelve por instantes las instituciones mal asentadas del gobierno representativo en España. Desengañado hoy por este postrer escarmiento, han proclamado los progresistas digna y enérgicamente la política de abstencion, y en ella encuentran á los demócratas animados del mas profundo convencimiento, firmes en su propósito á despecho de todo linaje de peligros, y llenos de verdadero entusiasmo al ver á todos los verdaderos liberales acordes en una resolucion estrema y salvadora.

Pero es menester que, al alejarnos de los comicios, al separarnos de toda participacion directa ni indirecta en la gestion de los negocios públicos, tengamos la idea clara de lo que significa y de lo que vale y de lo que quiere esta política de abstencion tan unánimemente adoptada por progresistas y demócratas.

La abstencion, para nosotros, es la revolucion pacífica en la esfera del derecho, sustituyendo á la revolucion armada en las calles.

La abstencion es la protesta legal, potentísima, de la mayoria del pais, contra la bastarda y degradante política de una oligarquia desatentada y ciega.

La abstencion es el propósito noble, levantado, trascedental de un gran pueblo, de anonadar con su inmovilidad y su inaccion, á pocos é impotentes y desacreditados dominadores.

La abstencion, en fin, es la mas grandiosa, la mas magnífica manera de manifestar la nacion española que quiere gobernarse por sí misma, que quiere la verdad y la realidad del gobierno representativo, que quiere garantías sólidas para sus derechos y prerogativas, que quiere la libertad en todo y para todos.

Sí, porque la libertad hasta ahora, salvo cuasi imperceptibles momentos, ha sido siempre el privilegio de algunos contra el derecho de todos.

¿Qué dirian nuestros padres, aquellos egregios patricios que hace medio siglo quebrantaron el poderio y la soberbia del conquistador, salvaron la independencia del territorio y, entre el estruendo y los horrores de un sitio, dieron á la nacion española la Constitucion mas completa que ha tenido ningun pueblo, qué dirian si, levantando la cabeza de la noble sepultura en que yacen, pudieran ver lo que resta de aquella época de heroismo y de gloria?

Ellos, partidarios de la igualdad, concedieron el voto á todos los españoles; y el voto es hoy el patrimonio de unos pocos á quienes el gobierno llama en un dia dado á traficar con candidaturas y diputaciones.

Ellos, rompiendo las trabas de la inquisicion y el despotismo, hicieron que la prensa fuese tan libre como el pensamiento; y la prensa española lleva hoy una mordaza en la boca y es á cada paso escupida y abofeteada por los periodistas asalariados del ministerio.

Ellos consagraron la independencia administrativa de la provincia y del municipio; y la provincia y el municipio son ahora pequeñas dependencias del ministerio de la Gobernacion.

Ellos, generacion austera é incorruptible, ¿qué dirian al ver tal degradacion, tanta apostasía, tan infame comercio de conciencias y de voluntades?

Porque el mal es tan grande, que amenaza la completa disolucion de la sociedad española. El espíritu público, postrado; los mas groseros intereses, erijidos en objetos de culto: la apostasía ostentada como título de honrosa distincion; el altivo carácter español, degradado; nuestra patria, la nacion de Bailen y de Zaragoza, escarnecida é insultada; la política, un mercado; la gobernacion del pais, una intriga de banderia; la administracion pública, un foco de inmoralidad y de abandono; los destinos públicos, patrimonio de algunas afortunadas familias; las Córtes, simulacro; las garantías constitucionales, nulas; el gobierno representativo, un nombre vacío; las elecciones, la circular del Sr. Vaamonde.

No nos mezclemos en esta obra inmunda de los partidos reaccionarios; dejémoslos solos, absolutamente solos, y ellos mismos retrocederán espantados ante el espectro de su propio aislamiento.

No, demócratas, queremos el sufragio universal; la libertad de la prensa ilimitada; las libertades y derechos individuales sólidamente garantidos; el derecho permanente de reunion y de asociacion pacíficas; la institucion del jurado para toda clase de delitos; el municipio y la provincia, independientes en sus funciones propias; la representacion nacional que sea el espejo fiel de la opinion pública; la libertad política, consagrada como un derecho para todos, y no como un privilegio para nadie.

Pues bien; seamos consecuentes con estos principios; interin elecciones perfectamente libres no permitan al pais la verdadera representacion de sus opiniones y de sus intereses, dejemos á los oligarcas de hoy la responsabilidad entera de los males de la patria ante los coetáneos y ante la posteridad.

Tengamos, demócratas, confianza en las leyes inmutables del mundo y en la irresistible fuerza de la justicia. El pueblo español se ha vestido ya la toga viril, el pueblo español ha comprado con torrentes de purísima sangre, con el sacrificio de muchos mártires, con esfuerzos sin ejemplo en el mundo, el derecho de decidir él solo de su suerte y de regir sus destinos.

Y, hoy, cuando todas las naciones se agitan y conmueven por su independencia, cuando la libertad se asienta en todos los pueblos, cuando el sentimiento de la dignidad y del derecho hace palpitar todos los corazones; hoy, pretenden los oligarcas de la reaccion degradarnos hasta el punto de que no nos sea lícito reunirnos, ni en los momentos mismos de consultar, como ellos dicen, la opinion del pais,

Mas no miremos lo que pasa en este ó aquel pais para fijar nuestras resoluciones y nuestra conducta. Los combates heróicos de pueblos oprimidos para conquistar su soberanía deben llenarnos de colmado júbilo, pero para nada pueden influir en los destinos de la nacion española. Los pueblos concluyen siempre por alcanzar la suerte que merecen; y por eso, si un solo rayo de libertad brillase en los horizontes, ese rayo seria para el pueblo español, único que lo mereceria por su constancia, su abnegacion y sus largos y dolorosos sacrificios.

Una palabra para concluir. Rechazad todas las sugestiones, todos los torpes manejos que van á ponerse en juego para burlar la política de la abstencion. Unas veces el pretesto de combatir al gobierno; otras los compromisos personales; algunas, falsos demócratas, aparentando solicitud porque no quede abandonada y sin representacion la causa democrática. Que sepan los inventores de tales engaños, que les espera la unánime y severa reprobacion de la democrácia española.

Se ha proclamado la Política de retraimiento: sea verdadero y completo nuestro retraimiento. Hagamos ver que los demócratas españoles nunca se han prestado ni se prestarán á mentiras ni á farsas.

Madrid, setiembre 30 de 1863.

(Siguen las firmas.)

## Sublevacion en Santo Domingo.

Habana, 21 de Setiembre de 1863.

«Aprovecho la próxima salida del vapor inglés para comunicar al noble pueblo español las pocas noticias que sobre la insurreccion de Santo Domingo he podido adquirir desde el correo del 30. Llegó el vapor «Isabel II» despues de haber dejado en Puerto-Plata los 600 hombres de tropa que envió desde Santiago de Cuba el comandante general de aquel departamento. Uno de los oficiales de la dotacion me ha informado de las pocas noticias que pudo adquirir durante el breve tiempo de su permanencia en aquella rada. Parece ser que el 21 y no el 22, como equivocadamente supuse en mi anterior, fué cuando se presentó la rebelion en aquel pueblo.

Se tuvo noticia de que un número considerable de insurretos de la misma provincia del Gibao, que se sublevó anteriormente, se dirigian á la ciudad, en que existia una pequeña guarnicion, que con el gobernador del punto, general dominicano D. N. Suero, se encerraron en el fuerte á esperar auxilios, no sin haber enviado un confidente para que entregara al patron de la goleta mercante «Federico», que se hallaba anclada allí, por un sugeto de toda confianza un oficio para este capitan general, y otro para el teniente gobernador de Nuevitas, á fin de que comunicase por telégrafo á la misma autoridad la noticia de lo ocurrido, reclamando prontos auxilios. El referido patron, en vez de hacer rumbo al espresado punto, se dirigió á Santiago como mas próximo. Enterado el comandante general de la ocurrencia verbalmente, abrio el pliego dirigido al general, é inmediatamente determinó por sí enviar un batallon de infanteria y una bateria de montaña, que partieron en el referido vapor «Isabel II» y en la espresada goleta, que se habilitó en muy pocas horas para trasportar en ella el ganado de la artilleria y los caballos de los jefes, habiéndose puesto la columna á las órdenes del coronel de ingenieros don Salvador Arizon y Castro. Zarparon ambos buques, la goleta á remolque, en la mañana del 25, y á prima noche del 27 estaban ya en las aguas de Puerto-Plata, pues descubrieron algunos fogonazos, á los cuales correspondió el «Isabel II» con algunas luces de Bengala.

Como á tres millas del puerto se presentó el bote del práctico, el cual informó al comandante de la «Isabel II», añadiendo segun se me ha dicho, que otro de los tantos generales dominicanos, Lo[illegible], que aparentó en un principio que se disponia á resistir á los rebeldes, pero lo con el doble objeto de apoderarse de un depósito de armas, con las cuales armó los que una vez apoderados de ellas se pronunciaron con aquel uniéndose á sus desleales.

Se dice que reunidos los de la ciudad con los del campo formaron un peloton como de mil á mil quinientos hombres, número muy superior al del escaso destacamento de soldados españoles que, siempre nobles, bizarros y fieles á su patria, se hallaron sin víveres, ni aun agua, con el general Suero, con ánimo decidido de perecer antes de rendirse al enemigo. En esta situacion se hallaban cuando desembarcó el batallon enviado de Cuba, con el Comandante de la columna á la cabeza, como lo efectuó de dos á tres de la madrugada, habiendo dividido la fuerza en tres columnas, y una hora despues nuestros valientes soldados eran dueños de las posiciones de los rebeldes, que tomaron á la bayoneta.

Este glorioso triunfo se obtuvo, sin embargo, á costa de una gran pérdida. del coronel Arizon, herido en la frente de una bala de carabina. Tambien se dice fueron heridos diez o doce soldados.

Arrojados los insurrectos de la ciudad habiendo dejado en el campo muchos muertos y heridos y en poder de nuestras tropas de 40 á 50 prisioneros, se desembarcó el material que conducia el «Isabel II», habiendo salido la columna á las órdenes del teniente coronel de infanteria Demetrio Quirós en direccion de Santiago de los Caballeros, donde parece que otras gabillas tenian cercado al brigadier Baceta con la fuerza situada en aquel punto.

Es de suponer que el Capitan general de Santo Domingo tendria alguna noticia del movimiento sedicioso, puesto que el 28 llegó al mismo punto el coronel de Estado Mayor D. O. Cappa, con instrucciones del general Rivero. Dicho jefe, en vista de la ocurrencia y de las noticias que pudo adquirir, ofició al Exmo. señor Capitan general D. Domingo Dulce, pidiendo cuantas fuerzas pudiera enviar, habiendo tenido la suerte de ponerse al habla en el canal de Baholua con el comandante del «San Francisco de Borja» que conducia el batallon de cazadores de Isabel II, que se dirigia á Cuba en reemplazo del expedicionario, á fin de que desde luego hiciese rumbo á Puerto-Plata, con lo cual evitó la demora que en otro caso hubiese esperimentado antes de llegar al punto donde era tan necesaria su presencia.

El «Isabel II» entró en este puerto el 2 por la mañana, é inmediatamente se mandó detener la salida el «Pájaro del Océano» y se aprestó el de guerra «Ulloa» para conducir á Santo Domingo un batallon de cazadores de la Union, y el 1.° del regimiento del Rey. Ayer salieron estos buques, y hoy lo verificará el «Isabel II», llevando á su bordo al señor brigadier don Rafael Primo de Rivera, al Comandante de Estado Mayor D. Cárlos Rodriguez de Rivera y dos oficiales de órdenes. Uno de dichos buques tocará en el puerto de Nájera, en esta isla, donde recibirá á su bordo otra bateria de montaña procedente de Puerto Príncipe.

Aunque ninguna noticia cierta se tiene de las proporciones de la insurreccion se infiere que no sea despreciable, cuando se destinan las fuerzas espresadas á su esterminio, contando ademas con un batallon que se esperaba de la guarnicion de Puerto-Rico.

Ahora calcúlense los gastos que este movimiento de tropas y material ocasionarán al Estado, cuyas cajas empezaban á reponerse un poco de la pasada penuria, y calculen tambien los hombres sensatos y verdaderamente patriotas si convendrá que estas islas continuen por mucho tiempo en el estado de zozobra é inquietud en que se hayan desde la malhadada ocupacion de Santo Domingo. Por otra parte, los cuerpos que aquí han quedado para hacer frente á las eventualidades se hallan bastante faltos de tropa.

Repito lo que dije en mi anterior: el movimiento que se presenta hoy aislado en Santo Domingo, otro dia puede realizarse en combinacion, y entonces.... Decídase de una vez el gobierno; adopte la resolucion heróica de dejar Santo Domingo, despues de escarmentada la rebelion.

No espere mas. Considere que si la gente noble se gana con amnistías é indultos, la soez y semi-bárbara de la tan ponderada isla de Santo Domingo los actos magnánimos de nuestra Soberana los atribuyen á miedo.

Si no obra de esta suerte con decision, dando por bien perdidos nuestros millones por salvar los que nos quedan en nuestras islas de Cuba y Puerto-Rico, desde ahora sin recelo ni empacho de ninguna clase, pues nada me importa un ardite tratándose de decir la verdad, toda la verdad á mis compatriotas, me atrevo á presagiar para una época no remota la ruina de estas florecientes provincias y la perdida de nuestro poder en América.

# NOTICIAS DIVERSAS.

**Ferro-carril Central Argentino.**

Sobre esta empresa tomamos lo siguiente del *Standard*:

«La última noticia que hemos oido respecto al ferro-carril Central, es, q' todavia no se ha presentado al mercado. Todo sin embargo está pronto, y para fines del mes de Octubre se formará la compañía.

La «Compañía general de hacienda» ha tomado á su cargo el asunto, y el negocio se va á introducir inmediatamente en la Bolsa de Lóndres. M. Wheelwright escribe muy animado.»

**Compañía de vapores de Liverpool.**

Escriben de Liverpool.

«La compañía de vapores de Liverpool al Rio de la Plata empieza mal su carrera, pues faltan á lo prometido de despachar un vapor todos los meses, porque en este no despacharán ninguno.

«El «Chile,» vapor de la línea del Pacífico, saldrá de aquí el 15 de Octubre, llevando una mala para el Rio de la Plata.»

**Gobernador de Entre-Rios.**

Comunican de la Concordia con fecha del 15 lo que sigue:

«Acaban de asegurarme que en San José se arreglaron los asuntos sobre gobernador en esta forma:

Gobernador—General D. Manuel A. Urdinarrain.

Ministro de Hacienda—D. Vicente del Castillo.

Id. del Interior etc.—D. Mariano R. Querencio.

General en Gefe de las fuerzas Entrerianas D. Ricardo Lopez Jordan.

«No garanto esta combinacion por entrar en ella Querencio que es ultra-federal, apesar de que como es yerno de Castillo, quizá lo haya nombrado este para manejarlo á su antojo.

**Nada de nuevo.**

No habiendo ayer llegado vapor ni de Montevideo ni de los rios, estamos sin noticias que comunicar á nuestros lectores.

**Inmigracion.**

*Relacion de los inmigrantes que han llegado al pais desde el 9 hasta el 15 del corriente.*

Nobre. 9 Barca inglesa *John Ritson* con 18 ingleses, Liverpool.
4 Fragata francesa *Mareschal de Turena*, 1 frances Bourdeaux.
11 Barca id. *Anita*, 36 id. Marsella.
« Id. español *Esperanza*, 14 españoles Cadiz.
12 Bergantin italiano *Nuevo Julio*, 6 italianos Genova.
« Id. español *Cecilia*, 10 españoles Barcelona.
14 Fragata francesa *Corneille* 42 franceses Havre.
15 Barca italiana *Zoagli*, 27 españoles Cadiz.
Total 154.

**La guardia de los crudos.**

Decididamente los crudos tienen su guardia formidable, que sigue sus pasos, vela su sueño y alza el palo contra el desdichado que ose acercarse á los infalibles.

Rol brillante y envidiable, que seguramente ocupará un lugar preferente en la historia de estos diez años de triunfos honestos é incopo-rables.

A la guardia de los crudos le es prohibido pensar por sí sola, come por mano ajena y traga unos bocados famosos, camina cuando le mandan que ande y se sienta segun órden y señal superior.

Ningun crudo tuvo jamás la peregrina idea de formar esa guardia pretoriana; pero como todos ellos tienen fé en lo rápido y profundo de su propaganda, durmieron muy tranquilos contando con que la fuerza de las cosas y el peso de sus ideas formarian de por sí esa guardia entusiasta y poderosa.

Los crudos cantan una letanía y la guardia dice: Amen!

Nosotros somos el pueblo! dicen los crudos.

Ora pronobis! contestan los de la guardia.

Estan tan persuadidos de lo grave de su papel, que no se toman nunca la pena de mirar hácia el porvenir; á qué tanto trabajo? Para eso están y son los crudos.

Ellos tienen en su mano el hilo misterioso del dédalo del destino. Cerremos los ojos y sigamos sin miedo, que ellos nos llevarán por el camino de la reorganizacion definitiva.

Y para que sus empresas sacrosantas se lleven á cabo sin tropiezo y sin oposicion de parte de los que tienen la audacia de pensar de otro modo que ellos, hagámosles la guardia. Somos jóvenes, pongamos toda nuestra energía á su servicio, que nunca seremos mas dignos que adhiriéndonos á los crudos.

Siguiendo sus impulsos escalaremos el poder y las posiciones.

Imitando su ejemplo seremos invencibles.

Propagando y defendiendo sus ideas, nos hacemos sus iguales; y muertos ú olvidados ellos, tócanos el fruto de su trabajo.

¿Qué importa que otros prediquen el progreso, la union, el órden y la moralidad?

¿Qué importa que tiendan hácia un nuevo camino para el engrandecimiento de la patria?

¿Qué importa, por fin, que los principios de esos entes estraviados, rompan las ligaduras con que los crudos atan al pueblo, la rutina tiránica con que lo abaten y lo obcecan, el esclusivismo impudente con que lo arrebatan hácia la desunion y la miseria.

Todo es un vértigo, una utopia calenturienta, una pesadilla loca y descabellada que es necesario inutilizar y destruir para siempre.

Pero como los que alzan siempre su voz contra lo inmoral y lo indigno, pidiendo sin tregua el sacrificio puro y desinteresado de los hijos de este tierra, tienen de su lado el voto de los hombres honrados y el apoyo moral de la mayoria liberal del pais, arrojémosles nuestras bilis y empujemos sobre ellos el peso tremendo del ódio público.

Calumniemos sus intenciones.

Desfiguremos sus palabras.

Borremos sus esfuerzos y sus sacrificios.

Hagamos fuego, enfin, contra esa falanje; porque combatiéndolos con todas las armas y en todos los terrenos, cumplimos nuestro deber de guardianes de los crudos.

Honor á los genízaros!

Gloria á los pretorianos!

(*Mercurio.*)

**Protesta.**

En nombre de la revolucion que he encabezado, y que no reconoce mas principios que la libertad y el derecho, la moral y la justicia, declaro á la faz del pueblo y para que llegue á todos los gobiernos estranjeros, que ella no reconocerá ninguno de los contratos leoninos, con que el Gobierno de Montevideo compromete el porvenir de la República para sostener una lucha desesperada contra la voluntad bien manifiesta del pais.

Esta declaracion que tendrá bastante latitud para compreuder todos y cualesquiera contratos de esa naturaleza, se refiere especialmente á los acaba de celebrar el baron de Mauá por seis millones de pesos nacionales.

El baron de Mauá se declara partidario en la lucha, y abrogándose el derecho de juzgar los grandes principios que simboliza nuestra bandera, pone sus tesoros á disposicion del Gobierno blanco, alhagado por una usera exhorbitante.

En el lenguaje calumnioso de sus aliados, llama anarquía á los esfuerzos generosos del pais para emancipar de ese legado de inmoralidades y de crímines, que bajo el Gobierno de D. Bernardo Berro, constituye el derecho público, la moral del pueblo y la gloria de la Nacion, haciéndose de ese modo el apóstol de la guerra, cuando no hó mucho nos ofrecia la oliva de la paz; y á su pasado en la aparente legalidad de un gobierno vacilante, cree garantida la usura de sus contratos, porque esos ejemplos inmorales ofrece la historia de estos paises.

Pero es tiempo de suplantar, una vez por todas, la verdad á la apariencia del derecho, la moralidad del fondo á la mentida legalidad de las formas, escarmentando ejemplarmente á los que olvidando su posicion y los respectos que se deben á un pueblo que se arma para vindicar sus derechos y restaurar la moral y la gloria de la patria, comercian con su sangre sin esponer siquiera los dineros con especulan.

Sepan, pues, todos los que se alien al gobierno de Montevideo para sostenerlo en una lucha desesperada que correrá su suerte y que si el derecho, la libertad y la justicia triunfan, perderán su dinero, que á la verdad no compensan una sola gota de sangre vertida por su causa, pero que será al menos el menor castigo que pueden alcanzar sus inmorales especulaciones.

Si con esfuerzos desesperados que importan casi siempre el suicidio de una nacion, está autorizados en una lucha de libertad é independencia como la que sostuvo Montevideo contra el tirano argentino, no lo estarán jamas en luchas civiles, y sobre todo, tratándose de un gobierno erigido del crimen y repelido por la mayoría del pais, como lo prueba el prestigio y el poder de la revolucion.

En nombre, pues, del derecho y de la moral, así como del porvenir del pais que se compromete seriamente en esas especulaciones, las declaro nulas, y declaro que la Revolucion vencedora no las reconocerá jamas; si en eso siquiera escucha los consejos de su gefe en la lucha.

VENANCIO FLORES.

Campamento en marcha, Noviembre 10 de 1863.

# CRÓNICA LOCAL.

**Pequeña tentativa**—El Sr. H. Echeverria conocia una casa, y mas que la casa á la muger dueña de ella. Parece que hacia muchos dias, que el Sr. H. se hallaba disgustado con doña Catalina, que así se llamaba la digna señora, porque se olvidaba de echar sal á la sopa, hasta que la otra noche dijo:

—Pues señora, yo que se olvida vd. de echar sal, yo le voy á echar sangre que tiene una buena dósis de sal.

Y en diciendo esto arremetió á doña Catalina, cuchillo en mano y cara fiera.

Doña Catalina que lo vió ya romper las hostilidades de una manera tan determinada, empezó á gritar con unos pulmones tan mujeriles que toda la vecindad ha quedado sorda y el Sr. Echeverria se aturdió tanto que tomando su sombrero se salió diciendo para sí: «me voy á la policía donde hay mas silencio.»

¡Así concluyó esta tentativa!

**La casa omnibus de la calle Rivadavia**—Despues de la última batalla que tuvo lugar en ella, no se ha vuelto á hablar nada de nuevas campañas, pero parece que los combatientes conservan aun sus posiciones.

Hum! decia á propósito mi avisador, no es bueno que se dejen las cosas así, que los ejércitos no se disuelven con una reprension con ni un discurso.

**Salud al paseo «Colon»**—El Domingo á la tarde se inauguró el paseo del bosque de San Telmo, ó paseo «Colon» con o hoy se llama ante una concurrencia de mas de dos mil personas entre las que tuvimos el gusto de ver á S. E. el Sr. Presidente de la República, la familia, del Sr. Gefe de Policía, etc. etc.

Seguramente nunca ha habido tanta concurrencia en ninguno de los paseos establecidos.

El panorama era magnífico. Entre los lindos sauces que llenan simétricamente el paseo «Colon» se veian pasearse grupos de bellas niñas tomando la fresca brisa del rio unida con las armonias de la música.—Era aquello un jardin improvisado, una especie de lugar encantado donde la belleza y la alegria reinaba por todas partes.

El barrio del Sud de Buenos Aires está de parabienes con con la inauguracion del paseo «Colon», debido como todos saben á los infatigables esfuezos del Sr. Cazon que ha logrado hacer de él el paseo mas pintoresco de esta ciudad y que no dudamos, será el de moda.

La banda del 4.° Regimiento lucida y dotada con buenos é inteligentes músicos tocaba piezas escojidas, llenando el bosque con sus armonías.

Sin embargo, sabemos que la órden dada por la Inspeccion de Armas es que concurra esa banda cada quince dias: esto no nos parece justo y creemos que en vista de la gran concurrencia que ha asistido el domingo, se dará órden por la Inspeccion para que todos los domingos toque la linda banda del 4.° en el paseo *Colon*.

Al Retiro van dos bandas, al Parque otras dos, y todos saben que nunca tocan á la vez, de manera que una está siempre demas; así es que pedimos al Sr. Inspector que en vez de mandar dos á esas plazas se mande una de esas al paseo *Julio* y quede la del 4.° para el paseo *Colon* que es el mas concurrido y el mejor bajo todos sentidos.

A la orilla del rio, protejido de los rayos del Sol por la barranca que lo oculta desde las cuatro de la tarde, este es el paseo llamado á ser el de moda en el verano y á contener en su encantado recinto todas las bellas porteñas.

Mientras tanto pediriamos que se enviaran los domingos alli algunas pipas de agua para regar la calle y aplacar el polvo.

Sabemos que los vecinos de S. Telmo estan decididos á hacer en el paseo *Colon* todas las mejoras posibles y que se proyecta el poner asientos de hierro en todo él.

Con la cooperacion de las autoridades municipal y policial, estamos seguros que este llegará á ser el punto de reunion de todas las personas de buen gusto en los dias de fiesta.

Mientras tanto agradecemos, como todos los vecinos de S. Telmo al Sr. Cazon que ha sido el fundador de ese paseo y al Sr. Juez de Paz Echanagucia que ha prestado su contingente oficioso para llevar á cabo la instalacion de ese paseo.

Salud, pues, al paseo *Colon*.

Niñas todas las que habeis concurrido y que concurrireis al paseo Colon, os felicitamos y nos felicitamos porque en el paseo *Colon* tendremos desde ahora un eden donde irémos á pasar en medio de la alegria las horas de la tarde.

**Nos ahogamos**—Estamos circundados por una nube de tierra que cubre los cuatro estremos de la ciudad: la seca se deja sentir en toda su fuerza: la tierra nos invade; sino nos manda el cielo una copiosa lluvia, quedaremos seguramente enterrados.

No salgais, niñas, pues correis peligro en todo sentido; vuestros vestidos se insubordinarán y vuestras lindas cabezas quedarán empolvadas aunque haya pasado la moda de los polvos.

Agua! agua!

**Empedrados**—Desde algunos dias á esta fecha se nota un aumento considerable en las cuadrillas de los empedradores de ciertas parroquias y no sabemos á qué atribuirlo. Será quizás que tengan algun designio con estos señores para que cooperen á la candidatura del municipal de los empedrados?

Deseariamos saber la causa.

**Escándalo**—Personas que presenciaron lo acontecido el sábado á bordo del «vapor» cuando llegó la órden del gobierno de suspender la salida, nos dicen que el Sr. Matti agente de ese vapor, que se hallaba en ese momento en él, se puso á gritar contra la órden, *invitando á los pasageros á q'se fuesen á quejar á sus consules* por lo que á gritos llamaba tropelia del gobierno.

Esto es un escándalo, y estrañamos mucho que el oficial que se hallaba abordo, no hiciese comprender al Sr. Matti los respectos que se deben á las órdenes del gobierno.

Por lo demas, es muy estraño que el agente de unos vapores á los que el gobierno concede privilegios y paga una subvencion, se esprese en términos tan descomedidos contra las autoridades, y esperamos q' otra vez tenga mas cuidado con la lengua, y no se ponga á dar los escándalos del sábado.

**Galeria de la rondanita**—Con este nombre se ha abierto en estos dias un establecimiento de Fotografía en la calle de Buen Orden, 207, al lado de la antigua tienda *de la Rondanita*.

Hemos visitado ese establecimiento y hemos tenido el gusto de ver trabajar á los dueños de esa casa. La limpieza de las imagenes, la amabilidad de los empresarios, la perfeccion de los retratos y sobre todo el módico precio de las tarjetas, nos hacen recomendarla al público, seguros de que los que se hagan retratar allí quedarán satisfechos.

Niñas todas de las parroquias de Concepcion y Monserrat, ya teneis cerca un establecimiento donde vayais á dejar vuestras lindas imájenes.

No lo olvideis, pues.

**Paquetes en viaje**—Fueron encontrados por el *Oneida*, los vapores *Estremadure* el 14 de Octubre en Lisboa, el *Magdalena* el 22 cerca de San Vicente y el *Bearn* el 29 entre Pernambuco y Bahia.

**Malas**—La de Burdeos del 25 de Octubre para el Brasil y Rio de la Plata, será conducido por el vapor francés *Navarre*, y la de Southampton del 9 del corriente, por el vapor inglés *Paraná*.

**Carneros padres**—Un jóven que nunca habia tenido que ver con estos animales se encontró un dia en un remate de carneros padres en lá calle de la Victoria. Atraido por la curiosidad entró y se puso á oir las propuestas que se hacian—Entre ellas oyó una de seis mil pesos.

—Oh! qué barbaridad, dijo, seis mil pesos por un carnero! Esto pasa de punto.

Y sin querer oir mas se salió.

Al momento se encontró con un amigo.

—De donde vienes? le preguntó el otro.

—De ver una barbaridad; carneros á 6 mil pesos—¿has visto cosa igual? Pues, te hablo francamente, yo me remataria hoy mismo si dieran por mi tanto,

Y en verdad que si hubiesen fijado la atencion en él los rematadores quizás lo hubieran tomado por carnero—*Sic erat*.

**Una soiree musical**—En una de estas noches pasadas en una respetable casa de familia de la calle de Cuyo ha tenido lugar un magnífico concierto musical en el que han tomado parte muchos jóvenes de las principales familias de esta ciudad.

El concierto se abrió bajo la direccion del Sr. Guelfi con una concurrencia de mas de ochenta personas.

Francamente creemos que este es uno de los mejores conciertos que se han dado en casas de familias, tanto por la perfeccion admirable con que desempeñaban sus instrumentos los jóvenes que tomaron parte en él, como por lo idoneidad y esquisito gusto del director Sr Guelfi.

Los jóvenes Hargreaves, Arditi, y Martinez, tocaron el piano acompañando con muchas piezas á los jóvenes Rojas, Nicholson, Nuttall, Bonorino, que tocaban el violin. El profesor Sr Biancotti, coutribuyó tambien al buen éxito del concierto, tomando parte én él.

Piezas del mejor gusto fueron hábilmente ejecutadas por los jóvenes antedichos, entre ellas como originales: duos á dos violines de *Alard* y de *Pleyel* y un trio á dos violines y viola en la que fueron calorosamente aplaudidos los jóvenes Rojas y Nicholson por la facilidad admirable en la ejecucion de su difícil instrumento, y el gusto esquisito con que tocaban.

Las principales piezas de ópera que se tocaron fueron *la Norma, Favorita, Puritani, Lucia, Trovador, Anna Bolena, Souvenir de Bellini de Goria, Fantasia de la Semiramis etc, etc.*

Todos los jóvenes, dicípulos del Sr. Guelfi sobrepujaron á las esperanzas de los concurrentes que se admiraban de ver reunida tanta habilidad y destreza en jóvenes que poco tiempo hace que estan estudiando.

Sobre todo es digno del mayor elogio el director Sr. Guelfi que con un gusto esquisito ha elevado á estos jóvenes á la altura en que se encuentran en el arte de la música.

Los jóvenes Rojas y Hargreaves, fueron aplaudidos justamente en todas las piezas que ejecutaron, causando un gran entusiasmo siempre que ejecutaban alguna pieza llamando la átencion de todos por golpes verdaderamente maestros en su instrumento.

Los jóvenes Martinez y Arditi, tocaron tambien con sorprendente perfeccion mereciendo los aplausos de todos.

El niño Bonorino llamó la atencion particularmente porque á su corta edad y en solo *cuatro meses* que hace á que estudia el instrumento, posee una afinacion estraordinaria y golpes de arco magníficos.

Todos los que han concurrido al concierto, han salido de él llenos de satisfaccion al ver una parte de nuestra juventud que se dedica con tan buenos resultados á ese arte divino de la música, bajo la hábil direccion del Sr. Guelfi.

Felicitamos con entusiasmo á todos los jóvenes que han tomado parte en el concierto, por el brillante éxito que ha tenido y la perfeccion maravillosa que han conseguido en su arte.—La juventud que dedica una parte de su tiempo á los encantos de la música no puede menos que ser una juventud moral y civilizada. Un porvenir magnífico se descubre para el que llega á penetrar en los misterios de ese arte sublime.

Tambien cumplimos un deber en felicitar sinceramente al director y profesor, Sr. Guelfi, que con su talento y gusto para enseñar, ha formado dicípulos tan sobresalientes,

Estos conciertos merecen ser repetidos frecuentemente; así es que pedimos á los padres de familia procuren darlos en sus casas, sobre todo si tienen un hijo que se haya dedicado á la música.

El gusto por la música es una de los mas nobles: quizá de estos mismos jóvenes dirijidos habilmente por el Sr. Guelfi, saldrán los que eleven á su altura en nuestro pais el arte de la música y funden entre nosotros una escuela que produsca otros tantos génios.

Que se repitan, pues, estos conciertos; todos los padres de familia deben interesarse en ellos.

Mientras tanto repetimos nuestras felicitaciones al Sr. Guelfi y á los jóvenes que tomaron parte en el concierto.

**Un buen remate**—Hoy á las cinco de la tarde se rematará por el Sr. Marquez la casa situada en la calle de Venezuela frente al número 489,

Esta propiedad tiene que venderse infaliblemente, sus dueños la sacrifican por lo que se de por ella, pues tienen que ausentarse del pais.

Alerta, pues, capitalistas!

**Desgracia**—Volviendo el Sr. Perissé de Belgrano en su volanta con su familia, al pasar el puente de Maldonado los caballos se asustaron y la volanta cayó. El Sr. Perissé cayó en la zanja y la rueda del carruaje le paso por el cuerpo. Se cree que no tenga esto malas consecuencias:—la familia no ha sufrido mayormente.

Se nos dice que á ese tiempo pasaban dos volantas cerca y que no se comidieron sus dueños á prestar socorro—Esto es bien reprochable.

Si el puente ese tuviera como debe ser una baranda no tendriamos que deplorar semejante suceso.

# SECCION OFICIAL.

## Documentos nacionales.

El Presidente de la Cámara de DD.—

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

*Al Poder Ejecutivo:*

Sometido el proyecto de Crédito Público á nueva revision de esta Cámara por el rechazo que sufrió el art. 28 y que el Senado insistió en su aprobacion, no ha tenido en esta última tramitacion la Cámara que presido, los dos tercios de votos exigidos para que su insistencia tuviera fuerza de ley.

En virtud de este resultado y cumpliendo con lo que el art. 71 de la Constitucion prescribe, acompaño á V. E. la ley de Crédito Público conforme fué sancionada en el Senado y que la Cámara de DD. ha aceptado por la razon espresada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ E. URIBURU.
*Ramon B. Muñiz.*
Secretario.

Hacienda:—

Noviembre 16 de 1863.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1863.

*Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente*

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso han sancionado con fuerza de ley lo siguiente:

**Organizacion del crédito público Nacional.**

CAPITULO PRIMERO,

*Del gran Libro de Rentas y Fondos Públicos.*

Art. 1.° Desde la promulgacion de esta ley queda establecido el gran Libro de Rentas y Fondos Públicos que contendrá: 1.° La inscripcion de los créditos contra la Nacion reconocidos ya y que en adelante se reconozcan en fondos públicos á medida que su consolidacion sea hecha. 2.° El nombre de los acreedores. 3.° La espresion de series, números y la fecha de la inscripcion de los créditos contra la nacion por el órden alfabetico de los nombres de sus tenedores.

Art. 2.° Todos los capitales y reditos anotados en el, son garantidos por todas las rentas que posee en el dia la Nacion y por las que poseyere en adelante, así como por todos sus créditos activos y por sus propiedades inmuebles,

Art. 3.° El Gran Libro se conservará bajo la inmediata dependencia de una Junta de Administracion del Crédito Público Nacional.

Art. 4.° Ningun capital ó fraccion menor de cien pesos podrá ser inscripta en él.

Art. 5.° Las inscripciones de fondos públicos y sus transferencias quedan á cargo de una oficina especial que se establecerá al efecto y que estará bajo la inmediata vijilancia de la Junta de Administracion del Crédito Público.

CAPITULO SEGUNDO.

*De la caja de amortizacion.*

Art. 6.° Queda establecida desde el 1° de Enero próximo una caja de amortizacion de los fondos inscriptos en el Gran Libro de rentas y fondos públicos.

Art. 7.° La caja de amortizacion llevará copia del Gran Libro siguiendo las transformaciones diarias del libro orijinal.

Art. 8.° La caja de amortizacion será dotada de los fondos necesarios para el pago de los reditos y amortizacion de los capitales y rentas que se inscriban en el Gran Libro.

Art. 9.° Con los espresados fondos pagará en dinero efectivo y en las respectivas fechas los réditos de los fondos públicos inscriptos, y realizará la amortizacion en el modo y formas que lo determinen las respectivas leyes de su creacion.

Art. 10. Los fondos públicos amortizados serán inscritos en el Gran Libro á nombre de la caja de amortizacion y quedarán definitivamente cancelados, estampándose en su dorso un sello con la palabra «Cancelados» y las cantidades correspondientes á su renta y amortizacion serán aplicadas á aumentar el fondo amortizante de las que quedan en circulacion.

11. Los fondos de amortizacion correspondientes á capitales cuyo valor en plaza pase de la par, serán reservados en la caja de amortizacion.

CAPITULO TERCERO.

*De la Junta de Administracion.*

Art. 12. La Administracion del Crédito Público estará bajo la inmediata garantia y vijilancia del Congreso Nacional, por medio de una Junta de Administracion que se establecerá al efecto.

Art. 13. La Junta de Administracion se compondrá de un Senador Presidente de la Junta, dos diputados y dos propietarios ó comerciantes.

Art. 14. La eleccion del Senador y de los dos Diputados se hará cada año dentro de los cinco dias que precederan á la clausura de las sesiones por la respectiva Cámara del Congreso, pudiendo ser reelectos. Los dos propietarios ó comerciantes serán nombrados en la misma ocasion por el P. E.

Art. 15. La Junta de Administracion tendrá un Secretario que lo será el Contador de la caja de amortizacion.

Art. 16. Solo los miembros que componen la Junta tendrán voto en ella.

Art. 17. Al fin de cada trimestre la Administracion publicará un estado de su situacion y ademas un estado anual que presentará al Congreso por medio de su presidente.

Art. 18. La Junta de Administracion podrá nombrar y destituir los empleados de su dependencia una vez que sea fijado por el Congreso su número clase y dotacion.

CAPITULO CUARTO.

*De los réditos y fondo amortizante.*

Art. 19. La Tesoreria General queda sujeta en toda la estension de sus entradas y sin designacion de ramos, á enterar los fondos determinados por la ley para el servicio de la deuda publica fundada.

Art. 20. Interin no esten inscriptos todos los capitales y rentas designadas en la presente ley, la Tesoreria General remitirá mensualmente á la caja de amortizacion, tan solo los réditos y fondo amortizante correspondiente á los capitales inscriptos.

Art. 21 Con las espresadas sumas y las que las leyes determinasen como capital eventual, la caja de amortizacion efectuará el pago de los réditos y realizará la amortizacion de los capitales y rentas inscriptas en el gran libro.

CAPITULO QUINTO.

*Creacion de fondos.*

Art. 22. Declaranse creados *siete millones de pesos de diez y siete en onza*, en fondos públicos del 6 p.% para ser aplicados: 1.° A la ejecucion de las leyes de consolidacion que ha dictado el Congreso: 2.° A la ejecucion de las leyes de igual naturaleza que el mismo Congreso dictare en adelante para la consolidacion de la deuda públicc que debe ser reconocida.

Art. 23. Para el servicio de esta deuda y de la q' ha sido consolidada y reconocida por las leyes de 1.° de Octubre de 1860 y de 23 de Octubre de 1862, declarase establecida: 1.° Una renta anual de *seiscientos mil pesos de diez y siete en onza*, correspondiente al rédito del 6 p.% 2.° La suma *anual de ciento cuarenta y cinco mil pesos de diez y siete en onza*, para la amortizacion correspondiente, conforme á las leyes de su referencia.

Art. 24. Los réditos del capital creado por el art. 22, serán pagados por trimestres en los ocho primeros dias de Enero, Abril, Julio y Octubre: en las mismas épocas se efectuará la respectiva amortizacion en concurrencia y publicidad.

CAPITULO SESTO.

*Disposiciones diversas.*

Art. 25. Las inscripciones del Gran Libro de fondos y rentas públicas serán autorizadas con la firma del Presidente, uno de los Diputados y del gefe de la oficina de inscripcion.

Art. 26. Los títulos de fondos y rentas públicas serán una transcripcion de la inscripcion matriz del Gran Libro autorizada por el presidente del Crédito Público y el gefe de la oficina de inscripciones.

Art. 27. Los tenedores de inscripciones podrán solicitar títulos al portador y vice-versa en las épocas que determine la junta.

Art. 28. Queda autorizado el P. E. para hacer en la plaza de Lóndres el pago de los intereses y amortizacion de los fondos públicos Nacionales cuando los tenedores así lo solicitaren bajo la base de entregar en la capital de la República la misma suma de dinero que entregaria si la renta y amortizacion se pagasen en ella y al cambio de sesenta y cinco y medio chelines por onza de oro, sin ningun género de gravámen al Estado por comision, alteracion de cambio ni otra causa, y sin alterar en lo mas mínimo el caracter y la naturaleza de la obligacion.

Art. 29. Comuníquese al P. Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los doce dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ — JOSÉ E. URIBURU
*Carlos M. Saravia* — *Ramon B. Muñiz*
Secretario del Senado — Sect. de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese á quien corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1863.

*El Presidente de la República.*

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art 1.° Los créditos procedentes de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron contra la tiranía de Rosas, desde 1838, serán presentados dentro del término de un año de la publicacion de este Decreto, pasado el cual no se tomarán en consideracion.

2.° Los acreedores podrán presentar sus créditos con sus justificativos á la Comision liquidadora de la deuda Nacional,

3.° La Comision prévio los informes y justificativos necesarios sobre los créditos que se encuentren comprendidos en el artículo 2.° de la ley de 13 del corriente, elevará cada uno al Gobierno por el Ministerio de Hacienda con informe y acompañado de un proyecto de resolucion.

4.° La Comision podrá pedir informe á la Contaduria General y dar vista al Fiscal de Gobierno en los casos que lo crea necesario.

5.° En todo lo demas se procederá con arreglo á los artículos 3.° y 4.° del Decreto de 7 del corriente mes.

6.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda,

Buenos Aires Noviembre 17 de 1863.

*El Presidente de la República.*

HA ACORDADO Y DECRETA.

Art. 1.° Quedan nombrados para integrar la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional los ciudadanos D. Francisco Balbin y D. Juan Martin Estrada.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

## Documentos provinciales.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

*Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Mariano Saavedra.*

Empeñado el Gobierno Nacional en evitar, en cuanto sea posible, que la Guardia Nacional dé el servicio de frontera que siempre ha prestado, se vé en la forzosa necesidad de remontar el ejército de línea, contando tan solo para ello como V. E. lo sabe, con individuos que sientan plaza como enganchados, y con los destinados; lo que á la verdad es insuficiente para ese objeto.

S. E. el Sr. Presidente, que vé en el Gobierno de V. E. los mejores deseos de propender á la remonta del ejército, me ha ordenado llame la atencion de V. E. sobre el crecido número de desertores del ejército de línea, que cruzan esa Campaña, á fin de que se sirva dictar medidas eficaces para la aprehension de ellos; pues no solo lo exije así la necesidad de remontar el ejército, sino tambien la moral del mismo; pudiendo á la vez prestar un doble servicio, esto es, con la aprehension de los individuos que por ley deben ser destinados el servicio de las armas.

Dejando así cumplida la órden de S. E. el Sr. Presidente reitero á V. E. mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1863.

*Señor Juez de Paz de....*

Adjunta á esta nota encontrará Vd. copia de lo que, por el Ministro de la Guerra recomienda S. E. el Sr. Presidente al Gobierno de la Provincia relativamente á desertores del ejército.

Por repetidas veces el Gobierno ha encargado al Sr. Juez de Paz que emplee todo su celo en la persecucion y captura de los desertores. La desercion disminuye los cuadros del ejército, mina su moral y no solo ocasiona un recargo de fatiga á los soldados que se mantienen fieles bajo sus banderas, sino que impone una obligacion inesperada á la Guardia Nacional que tiene que entrar inevitablemente á llenar los claros que dejan los que la abandonan.

De aquí resulta un perjuicio positivo para los habitantes de la campaña, obligados á suspender sus trabajos, tal vez en la época de las faenas y cosechas, para ir á hacer el servicio de frontera de que estarian exonerados si las filas del ejército no fuesen raleadas por un abandono criminal. Ademas de eso, el desertor es siempre un huesped peligroso donde quiera que se presenta—recurre al robo y al salteo para vivir y para fugar, y muchas veces al asesinato para no ser descubierto. De ahí nacen esos crímenes que suelen llenar de espanto á los habitantes de nuestros campos, y que la malevolencia esplota para comprometer á la distancia el crédito del pais despertando sospechas injustas sobre la índole de nuestros paisanos, que es en realidad hospitalaria y humana.

«Es pues del mayor interés para el Gobierno y para el pais, cortar los males que provienen de causa tan conocida, cual es la desercion, atacándola con vigor y perseverancia; y por eso, de órden del Sr. Gobernador llamo encarecidamente la atencion de vd. sobre este asunto, recomendándole que con los medios propios del Juzgado, ó requiriendo en caso necesario el auxilio de los vecinos, persiga y aprehenda á todo desertor del ejército que llegue á penetrar en el Partido y bajo segura custodia lo envie al punto militar mas inmediato, á donde le sea á V. mas cómodo, dando el correspondiente aviso con la filiacion del desertor, ó desertores aprehendidos.

Será este un servicio muy recomendable que el Gobierno apreciará como merece, y en cuyo desempeño no duda el infrascrito que el Sr. Juez de Paz pondrá toda su actividad y energía, secundado eficazmente por el vecindario de ese partido, que debe comprender que este es el medio mas seguro para exonerarse del penoso servicio de frontera.

Dios guarde á Vd. muchos años.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

*Al Sr. Oficial mayor del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires D. J. Miguel Nuñez.*

Acabo de recibir la nota de ese Ministerio, fecha 9 del corriente, en que vd. me comunica, por autorizacion de S. E. la resolucion del Gobierno por la que he sido nombrado Relator del Superior Tribunal de Justicia, en reemplazo del Dr. Don Miguel García Fernandez.

En contestacion á ella, tengo el honor de manifestar á vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que al aceptar como lo hago el destino para el que se me ha nombrado, pondré de mi parte todo esfuerzo para su debido desempeño, procurando así corresponder á la confianza que el Superior Gobierno se ha dignado dispensarme.

Dios guarde á V. muchos años.

*Ildefonso Isla.*

Noviembre 14 de 1863.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

# PUBLICACIONES SOLICITADAS.

*Sr. Redactor de «La Nacion Argentina.»*

Los abajo firmados, comerciantes del Rosario y Paraná, residentes en esta ciudad, se hacen un deber en declarar, q' ha sido mal informado el remitido que en *La Tribuna* del 12 del presente asegura que las *notas* de la casa bancaria del Rosario, perteneciente á los Sres Mauá y Ca. bian dejado de pagarse á su presentacion; pues no ha habido caso alguno ni remotamente, que se halla demorado en cambiar por metálico los billeletes en circulacion, y que gozaron siempre de amplia confianza.

Al hacer tal manifestacion, es porque los que suscriben han sido testigos oculares en la época en que el Banco Mauá y Ca. puso en circulacion sus billetes.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1863.

*Camilo Aldao.—Francisco Ortiz.*
*Mariano Rams—Mateo C[illegible] y Ca.*

Sres. RR. de la «Nacional Argentina.»

Sirvanse vds. dar cabida á las siguientes lineas:

«Como encargado que soy del caballo *Note pigues* que ganó la carrera del domingo último en la calle de la Arena, hago saber á los que se han hecho cargo del *Oscuro*, que perdió, ó á cualquiera otro interesado, que sino se presentan el jueves próximo en los corrales del Sur á hacerme la carrera por *diez mil* pesos para correrla el dia 29, como se me exigó por las paradas de afuera, no la correré; y prevengo tambien á los que pararon de afuera, que sino me la corren por dicha cantidad, se considera ganada por mi caballo, la que se corrió el domingo.

*Anacleto Larrazabal.*

**Al «Nacional.»**

El agente del vapor *Libertad*, ageno de todo asunto politico, solo se ocupa en cuidar los intereses de los vapores encomendados á su casa, asediado por unos cuantos pasageros que le reclamaban daños y perjuicios por la demora del vapor, contestó que dirijiesen sus reclamaciones á la autoridad competente.

*Guillermo Matti.*

## SECCION COMERCIAL.

**Precios corrientes del metálico.**

*Noviembre 17—A las 2 de la tarde.*

Pesos fuertes vendidos........ 174,716
Ventas al contado primer precio. 27 $
Siguientes.............. 26,85 á 27 $
Sábado 21 de Noviembre 1863.. 26,85 á 26,95
Varios plazos .......... 26,80 á 26,95
Ultimo al contado ......... 26,90

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m/c á 7|8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7p% id
Dá en metálico id á 12 p% d
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

### La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro sigue con tendencia de baja, y los vendedores á plazo se presentan con mas confianza para lo futuro. Se han vendido.

Pesos fuertes 34,396 al contado de 26$ 85 ct. á 27$
5,120 para el 18 de Nbre 26$ 90 ct. 27 $ 05 ct.
8,400 id 21 id 26$ 90ct. á 26$ 95ct.
8,400 id 30 id 26$ 80ct. á 27$.
10,000 id 15 de Dbre á 26$ 85ct.
12,800 id 31 id 26$ 80ct. á 26$ 85ct.
8,000 id 20 Enero á 26$ 85ct.
8,000 id 20 Febrero á 26$ 85ct.

En la liquidacion se hicieron á 26$ 90ct. quedando comprador á este precio.

FRUTOS.

Algunos negocios de cueros secos para Alemana se han arreglado en reserva. Hoy se han vendido:

500 cueros vacunos salados de novillos de Corrientes á 37 ℘ con derechos pagados por cuenta del comprador.

En las plazas y depósitos:
1300 cueros vacunos mezcla á 112 $ pesada.
200 id id id á 110 $ id.
1500 id id campo de 106 á 108 $id.
400 id id id de 103 á 105 $ id.
300 id id matadero de 116 á 122 $ id.
200 docenas lanares matadero de 190 á 210$ docena.
200 id id mestizos de 155 á 180 $ id.
180 id id mezcla de 130 á 145 $ id.
300 id id al barrer de 65 á 100 $ id.
1500 @ lana mestiza fina superior á 95 $ @.
700 id id id id á 93 $ id.
500 id id id id á 92 $ id.
1400 id id id id á 90 $ id.
800 id id id buena á 88 $ id.
1800 id id id id de 82 á 87 $ id.
500 id id id regular á 80 $ id.
400 id id id id á 78 $ id.
600 id id mezcla buena á 75 $ id.
700 id id id id á 73 $ id.
500 id id regular de 68 á 70 $ id.
400 id id id de 63 á 65 $ id.
250 id id ordidaria á 55 $ id.

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno de 160 á 162 $ fanega.
80 id id id á 158 $ id.
140 id regular á 147 $ id.
180 id id id de 140 á 145 $ id.
130 id id inferior de 125 á 130 $ id.
100 id maiz de 73 á 75 $ id.

GANADOS.

Se han arreglado como 12,000 cabezas de ganado vacunos para sacar hasta fines de febrero y marzo próximo á 190$ por cabeza debiendo el comprador sacar el número fijado.

AMBERES, 30 de Setiembr de 1863.

*Lanas*—Existentecia el 31 de Agosto $ 11325
Llegadas........ 2994
$ 14319

Ventas........ 1072 fardos
Existencia ..... 13247 «
14319 fardos

Los precios de la lana del Rio de la Plata permanecen firmes, á los precios mas altos que se obtuvieron en los remates de Julio. Las ventas de lana del Rio de la Plata durante el mes que concluye ascienden á 1072 fardos, que han obtenido los precios siguientes:

Mestiza buena y mediana.
Superior ........ frs. 2.05 á 2.20
Mestiza 1.ª ....... « 1.85 á 2.05
2.ª ....... « 1.75 á 1.95
3.ª ....... « 1.60 á 1.75
4.ª ....... « 1.45 á 1.65
Criolla ....... « 1.30 á 1.50
Cordero ....... « 1.65 á 1.85
Buena, segunda é inferior.
Superior ....... frs. 1.85 á 2
Mestiza 1.ª ....... « 1.65 á 1.75
2.ª ....... « 1.55 á 1.70
3.ª ....... « 1.45 á 1.55
4.ª ....... « 1.30 á 1.45
Criolla ....... « 1.20 á 1.25
Borrega ....... « 1.50 á 1.65

Por kilómetro con 3 p.% de tara y 2 p.% de descuento.

Las clases superiores no tienen al presente la misma regular demanda que las clases medianas y buenas comunes.

Los remates se han anunciado para el 13 de Octubre y dias siguientes, y en los cuales se van á ofrecer 10,000 fardos del Rio de la Plata.

*Cueros de carnero*—Este artículo está en demanda á precios favorables.

LONDRES, 7 de Octubre 1863.

**Estracto de la circular de los Sres. Goad y Rigg.**

Se han hecho negocios bastante estensos en cueros salados del Rio de la Plata y de Rio Grande durante el último mes, especialmente en cargamentos á flote. Las ventas, á escepcion de los cueros almacenados, han sido mayores que anteriormente, y habiendo llegado los precios á un término moderado, los compradores han mostrado mas confianza para comprar.

En los precios no tenemos que anunciar alteracion á los que dimos en nuestra circular del paquete frances del 23 del pdo.; y como ya se sabe el importe de los embarques, no creemos que haya una alteracion notable durante los meses de invierno; una cosa sí parece cierta, y es que no puede esperarse ninguna mejora antes que el mercado de suelas entre en mejores condiciones, á no ser que se pronuncie una mejor demanda para esportacion.

Los precios son:

B. A. novillos 60 á 62 1|4 ℔ 6 á 6 1|8 d. tara 5 ℔, livianos 51 ℔ 5 3|8 d. tara 4 ℔. Uruguay, novillos pesados 60 1|4 ℔ 5 3|4 d. tara 5 ℔, livianos 48 3|4 ℔, 5 3|8 d. tara 4 ℔.

Ventas desde el 7 del pdo. 31,729 cueros del Rio de la plata. Importacion 33.508

Existencia, incluso los que se desembarcan, 48,513 cueros.

*Cueros de potro*—No se colocan con facilidad, y no se nota mejora en los precios. Ventas desde el 7; 2478 secos y 3290 salados. Precios: secos, B. A. 1ª clase 12 5|8 ℔. 6 s. 10, 2ª clase 11 1|2 ℔ 4 s. 9 d. 5 s. 2 d., salados sanos Bs. As. 27 3|4 á 30 3|8 ℔ 9 s. á 10 s.; chicos 19 1|4 á 21 3|4 ℔ 5 s. 6 á 6 s. 6 d.

Existencia 7780 secos y 21,338 salados.

*Crin*—Continua vendiéndose en pequeños lotes á precios anteriores.

*Cueros de nutria*—Ultimamente se han vendido con bastante facilidad á precios corrientes, y casi toda la existencia ha pasado al consumo á 1 s. 9 d. y 2 s. ℔.

Existencia 9 fardos.

*Sebos*—Durante los últimos tres meses ha habido una gran especulacion en los sebos de Rusia, que al principio no alcanzó á las otras clases, pero durante los últimos 10 dias grandes operaciones se han hecho en sebos Sud-americanos, de los cuales se han vendido como 4000 cascos durante el mes; todas las últimas ventas se han hecho á 42 s. 6 d. por ql.

El sud-americano siendo mas barato que el de Rusia, se ha tomado para el consumo, y como la existencia actual es corta, hay toda esperanza de que se vendera á los precios actuales sino á mas altos.

*Grasa de potro*—Puede cotarse el precio de 34 á 35 s. por ql.

NEW YORK 22 *de Setiembre de* 1863.

*Circular del Sr. A. Lines Van Blarcom.*

El comercio en general ha estado bastante activo este mes; y todos los artículos han estado en buena demanda á precios en alza. Los negocios del pais estan en una situacion muy próspera.

Nuestros bancos han tomado un nuevo empréstito del gobierno de 50 millones de pesos, ganando interés y teniendo curso legal. Esta es la primera emision de estos fondos. La moneda está siempre abundante de 6 á 7 p.%. La reciente suba del oro á consecuencia de las noticias desfavorables del ejército de Rosencrans tendrá una tendencia á hacer poco fijo el valor de los artículos, que variará segun suba ó baje el oro.

*Cueros vacunos secos*—Los siguientes buques han llegado desde el 27 de agosto: de Buenos Aires, «Eleonor», «Dorothea Henrietta» «Eunomia», «Silver Cloud» y «Louisa», y de Montevideo «F. B. Lundioall,» conduciendo 22,251 cueros.

De Rio Grande—«Young América», «Sceptre» y «Adelheid» con 15,172.
De Orinoco—«Angostura» con 15,804.
De San Francisco—«Lotus» id 12453.

Ventas—Como 78,450 cueros del Rio de la Plata á 26, 26 1|2, 26 3|4, 27 y 27 1|2 cts. por ℔ al contado.

Ha habido bastante movimiento en los cueros á precios en alza, y las ventas solo se han parado porque los importadores han subido los precios.

El mercado está en buen estado, pues las suelas se venden con facilidad á precios remunerativos, y la existencia es pequeña. Hay dificultad en encontrar brazos para trabajar en las curtiembres, pues muchos se han ido á la guerra. La existencia de cueros está muy reducida, y los avisos de los diferentes puertos productores, no nos inducen á esperar grandes importaciones.

*Becerros secos de B. A.*—Ventas 3,000—de 11 á 13 lib. 26 á 26 1|2 cts. por libra.

*Existencia*—La existencia total de cueros secos y salados para vender en mano de importadores y especuladores es de 264.288, de los cuales 102,300 son del Rio de la Plata y el resto de las otras procedencias.

*Crin*—Se han importado 150 fardos de B. A las ventas llegan á 162 fardos de B. A. y M. V á 26, 26 1|2 y 27 cts. por lib. neto al contado. Las ventas actuales se han dividido entre los diferentes fabricantes, y hay poca demanda al presente.

*Cueros de nutria*—Sin recibos y con una pequeña existencia. Ha habido alguna demanda por cueros para vestidos, que pueden colocarse á precios ventajosos.

*Cueros de cabra*—Llegadas 30 fardos.

No hay transacciones que anotar.

Cueros buenos pueden venderse de 40 á 42 centavos por libra.

*Cueros de venado*—Sin llegadas; un pequeño lote de cueros de ciervo se vendió á 62 cts por libra.

*Plumas de avestruz*—Han llegado 3 fardos por cuenta de un fabricante. No hay en plaza para vender.

*Lana mestiza sucia*—En este mes se ha hecho mucho mas en lana mestiza que en el pasado, pero sin avanzar en los precios, sin embargo las crecientes transacciones han animado el mercado y los tenedores estan pidiendo ahora 30 cts. especialmente por lotes superiores. Las ventas de todas las clases llegan á 2175 fardos, de los cuales la mitad son de clasificaciones bajas ó de mala condicion; los precios fueron 25 á 28 cts. por los mejores lotes y 20 á 23 cts. por los inferiores.

*Mestizona sucia*—Algunas de las partidas mencionadas como vendidas entre las mestizas, se componen en su mayor parte de esta clase, que se vende de 20 á 23 cts. por ℔., pero no es procurada por los fabricantes.

*Sucia ordinaria*—De las clases de Buenos Aires, Entre Rios, Rosario y San Nicolás se han vendido como 300 fardos de primeras manos á 17 y 19 cts. por ℔, y tambien grandes ventas de 2.ª mano.

La existencia para venderse está muy reducida.

*Lavada*—de Córdoba, Santiago, San Luis y Mendoza—Las importaciones directas son 526 fardos de Córdoba y San Luis y 100 chiguas de Santiago, y las ventas 239 fardos de Córdoba á 36 cts. por ℔ al contado. Precio mas alto se pide por la de San Luis y Santiago, pero la demanda es lánguida para estas clases.

*Lana de Montevideo*—Un lote de 300 fardos de importacion directa se dice vendido, los pormenores no se han hecho públicos. Esta clase de lana es mas buscada, especialmente porque está en mejor condicion y mas limpia que la de Buenos Aires.

**Observaciones generales.**

Los criadores retirando sus lanas del mercado han ocasionado una actividad creciente en las lanas estrangeras con perjuicio de las del pais, y los fabricantes hallarán mas conveniente en sus intereses para en adelante, el usar una proporcion mayor de lanas estrangeras que lo que han hecho hasta ahora; y así se beneficiarán en los años venideros, por esta persistencia en negarse á vender la cosecha del pais á un precio remunerativo y ventajoso para los criadores. No hay duda que la cosecha interior se ofrecerá en mucha cantidad dentro de pocos meses, y no podemos preveer el efecto que ocasionará al mercado luego que esto tenga lugar.

Si el grueso de la cosecha, que es muy grande, se ofrece de golpe, debe influir para que bajen los precios de la lana estrangera.

El prospecto de los fabricantes es todavia muy halagüeño, y las manufacturas se venden así que se fabrican á precios ventajosos; y nada vemos al presente para no anticipar un negocio satisfactorio en lanas y géneros de lana por algun tiempo en adelante.

*Cambio*—Desde el 19 en que ya se corrieron rumores del desastre de Rosecrans, el precio del oro subió á 139 y 140. Letras de los bancos sobre Lóndres á 60 dias giran entre 145 1|2 á 147 con el precio del oro que ayer estubo muy variable, habiéndose hecho algunas ventas á 153 1|2 y 154.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas.**

Arnaud, 100 cajones aceite.
Basarte, 100 barricas azucar.
Denan, 100 idem aceite.
Brandt, 30 sacos garvanzos.
Freyer, 500 cajas azucar.
Arosena, 100 idem idem.
Guimaraenz, 54 bultos yerba.
Facie, 25 idem idem.
Silva, 30 idem idem.
Gagliolo, 100 cajones, 450 id pasas.
Viera, 50 bultos yerba.
Cirer, 30 idem idem.
Sallano, 15 idem idem.
Perez, 60 idem idem.
Labrue, 25 cajones aceite.
Caprile, 10 bultos yerba.
Laplane, 10 cajones aceite.
Apesteguy, 30 barricas porotos.
Brandt, 1 cajon velas estearinas.
Zumaran, 50 cuartas vino.
Graffina, 8 pipas, 2 medias, 4 cuartas vino.
Arnaud, 300 cajones vermouth, 50 id frontignan, 100 id coñac.
Verner, 20 bordalesas vino.
Francisco Chas, 3 canastos loza.
Marmiese, 100 cajones vino asti, 50 id moscatel, 120 id licores surtidos, 50 id agua de azahar.
Casareto, 21 cajones agenjos.
Piaggio, 25 idem idem.
Aubrcin, 15 barriles coñac, 100 canastos cerveza, 200 cajones vino.
Davamport, 39 bultos cristales y loza surtida.
Best hnos. 106 barriles coñac.

**Merceria.**

Passman: 1 c. merceria surtida, 1 id corta plumas.
Santa Maria: 1 c. periódicos.
Folmar: 1 c. horquillas de goma.
Luders: 4 c. carabanas, guarniciones para vestidos, cintas de rivetes, 1 c. bolitas de vidrio.
Bieber: 1 c. botones de puños y peinetas de goma.
Stock: 1 c. cintas de liston de seda.
Carlos Lenz: 1 c. alhajas surtidas.
Mantels: 1 c. miriñaques.
Fusoni Hnos.: 52 c. vidrios planos.
Coneh: 1 c. alhajas de oro, 1 id de plata.
Kopfen: 1 c. alhajas de oro, 1 id de plata.
Luders: 20 c. agua de colonia, jabones, muñecas, estractos, coronas, pomadas.
Bates Stokes: 1 c. camas de bronce.
Barbour: 1 c. festones de algodon.
Isaac: 3 c. miriñaques.
Brandt Sohn: 2 c. tijeras.
Soriano: 1 c. libros impresos.

## MARÍTIMA

MANIFIESTO.

De la fragata francesa «Corneille», de 422 toneladas capitan Maillard, procedente del Havre consignada, á J. B. Vignal y ca.—á los mismos, 25 cajs papel de imprenta, 1 id articulos de molista, 5 id ropa blanca, 30 id vino, 6 id libreria etc., 4 id sombreros, 9 id id, perfumeria etc., 3 id cristaleria etc., 40,500 baldosas, 60 tabias, una cantidad carbon de piedra, á Medina hnos 2 cajs librería, á Fels Seyffert y ca. 1 caj y 1 fardo tejidos algodon, 1 cajon cintas, 1 id tul, á C. Dartigues, 4 idem ferreteria, á Zimmermann Fairs y ca. 6 idem cigarros, á E. Bieckert y ca. 3 id oblon, á Felix Egusquiza, 1 id libreria, 1 id con 1 araña etc., á Lehmann y ca. 7 cajs cigarros, á J. Fautrier, 200 canastos papas, á G Kohlstedt y ca. 80 cajs vino, á P. Tavernier, 1 id ferreteria, á la Orden, 5 id sombreros, 2 id pianos, 8 fardos y 3 cajs sombreros miriñaques etc., 1 caj pañuelos, á Manuel Lavie, 100 cascos azúcar, á Antonio Etchegaray, 200 id id, á Soleau, 2 cajs sombreros, á Wedekind Fehr y ca. 25 id champagne, 9 id tejidos algodon. 15 id id diversos, 1 id sederias, á Terreil, 4 cajs cordoneria, á H. Lucagean, 2 id talabarteria, á Fusoni hnos. 2 id papel pintado, á Bustamante y Galup, 1 id botones, á Boie hnos. 3 id ropa, 1 id porcelana, 10 id pañuelos, á Lohmann y ca. 1 caj cuchilleria, 2 id cintas de seda, 1 J. Vallet hnos. 2 id camisas, 22 id sombreros tejidos etc. á Albert y Sichel, 24 id bahules, á Llavallol é hijos, 1 id con 1 piano, á Frendelburg y ca. 15 id cigarros. á A. Passmann, 1 id cintas de seda. 7 id quincallerias, 11 id ferreteria etc. á O. Bemberg y ca. 1 caj calzado, 1 id té. á A. Laforque, 1 id librería, á C Lecoz, 2 id tapiceria, 1 id estuches, 5 id cigarros, á Truc y Millard, 3 id cuero curtido, á L. J. Isaac. 3 idem cintas de seda, 6 idem garras etc. á Guntsche y Schroder, 1 id talabarteria, á Cipriano Calvo, 2 id espejos, á Bletscher y ca. 17 id charoles etc., 2 id ferreteria, á Lekens hnos. 4 id muebles, á J. Paravicini, 1 id mercancias, á Griet hnos. 33 id muebles, á Latour y Estevenet, 7 id papel pintado etc., á B. la Dupuy, 12 id perfumeria etc., á E. Paris, 3 id merceria, 1 id cartuchos. á Mallmann y ca. 1 id sederias, 14 id sombreros, 27 idem tejidos algodon, 1 fardo idem lana, 6 id paño, 1 id pañuelos, á C. Arnaud, 500 canastos papas, á G. Freissac, 3 caj. accesorios de billar, á J. Inchaurpe, 2 id mes., á G. Baille, 11 id sombreros, artículos de Paris etc. A. Allemand, 6 id estaño, papel etc., á P. M. Nouguier, 3 cascos y 5 caj. cartoneria, hilo etc. etc.

*Continuará.*

ULTRAMAR—Dia 16.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Dia 17.

A la vista; una barca y un buque.

CABOTAJE—Dia 16.

Montevideo, goleta «Solferino» á Nuñez, á Pigretti y ca. 572 sacos harina.

Santa Fé, goleta «Joven Catalina» á V. Rosa y ca., á Milberg y ca. 20 cueros vacunos, 6 fardos id de nutria, 399 id de carpincho, 38 fardos id id, á V. Vega 170 fanegas maiz, 70 id carbon, 130 camas, 20 umbrales, 12 palos largos, 12 corbas, 1 barrica brea, á Iturraspe 8 fardos cueros de nutria, 8 bolsas cerda.

Nueva Palmira, pailebot «Gildipe» á Nuñez, á Zimmermann 782 @ lana, 9 1|2 quintales cueros lanares, 3 id id de cordero, á Saavedra 726 @ lana, á Nuñes 3 bolsas plumas, 12 carradas leña,

Peraná, goleta «Nicandra» á Nuñez, 2000 medios postes, 1000 estacones.

Zárate pailebot «San Juan 1º» á Nuñez, 12 @ cueros de nutria, 150 fanegas maiz, 6 barricas botellas vacias, 7 pipas vacias.

Santa Fé, goleta «Luisiña» á Nuñez, 400 fanegas carbon, 20 camas algarrobo, 20 pares tarugos, 50 rayos, 20 umbrales, 100 fanegas maiz, á la órden, 119 cueros vacunos secos.

La Paz, balandra «Jeneral Mitre» á Nuñez, 3200 medios postes, 500 postes, 12 @ queso.

Dia 17.

Baradero, pailebot «Mariquita» á Nuñez 922 @ lana, 799 cueros lans., 20 id vacs., 4 id de potro, 12 docs. id de cordero, 8 @ cerda, 5 cajas encomiendas.

Baradero, goleta «Flor del Baradero» á Nuñez 1400 @ lana, 8 @ cerda, 5 cajs. encomiendas.

Baradero, pailebot «Antonito» á Nuñez, 48 fanegas maiz.

Baradero, pailebot «Rosita» á Nuñez 400 @ papas.

San Pedro, pailebot «Rosita» á Nuñez, 121 cueros vacs. secos, 2 chiguas cerda. 2 bolsas id., 127 id lana, 440 cueros lanares, 7 lios id de nutria, 21 cueros nonatos, 22 bolsas lana.

Santa Fé, goleta «Asuncion Correntina» á Lavezzari, 400 fanegas cabron, 25 camas, 40 umbrales.

La Paz, goleta «Jóven Angelita» á Nuñez; á B. Iturraspe 341 cueros vacs. secos, 30 id becerros, 3 chiguas cerda, 1 bolsa plumas, 2 id lana; á B. Bertino 642 cueros vacs. secos, 47 id becerros, 8 chiguas cerda, 2 colsas id; al capitan 6 id plumas; á Nuñez y ca. 1036 tirantillos algarrobo, 139 cabezales, 150 medios postes, 90 quesos.

Esquina, goleta «Rosrrio» á Nuñez 55 pares marcos y tarugos.

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Causas para verse en él, en los dias que se indican.**

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

*Sres. Jueces:*

*Miércoles* 18.

Los mismos menos el Sr. Alsina—El albacea de la testamentaria de D. Antonia Rabello, contra D. Juan Facciolo sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas—Apelacion en relacion—Abogado el Doctor Quesada.

Los mismos, menos el Sr. Alsina—Mercantil—D. Juan José Ramirez, contra D. Juan Francisco Sayós por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Costa—Procuradores Doyhenard y Gomez.

Articulos y acuerdos en esta Sala y en el Superior Tribunal

*Viérnes* 20,

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina, Don Martin Machado y otros con la testamentaria de D. Manuel Antonio Vicenter, sobre cobro de una hipoteca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Saenz, Peña, y Elizalde—Procuradores Villafañe, y Valle.

*Sábado* 21.

Los mismos—D. Juan Hermida contra D. Pedro Juan Leonetti sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Villegas—Procurador Gomez.

Juez Semanero—el Sr. Salas.
Id Civil de Semana—el Dr. Garcia Fernandez.
Escribano de Semana—Castro.

SALA DE LO CRIMINAL.
En el presente mes.

*Miércoles* 18.

Los mismos—Doña Norberta Carabajal y D. Domingo Villalon sobre reduccion á tastamento nuncupativo de la memoria simple del finado D. Domingo Villalon—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Argerich—Procurador, Valle,

Los mismos—Mercantil—D. Herman Van Houten contra D Pedro Bouquet, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Gazcon (D. Manuel) y Garrigós—Procuradores, Silva y Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal—contra Segundo Monsalvo por sospechas de homicidio—Consulta.

*Juéves* 19.

Sres. Font, Gonzalez, Dominguez—D. Francisco Elia contra D. José Borches, por cobro de pesos, y hoy sobre inhibicion de enagenar—Apelacion—Abogados, Dres. Pinedo y Torres—Procurador Valle.

Sres. Medina, Font Dominguez—D. José Ortiz. Basualdo con D. José Portuguez sobre condominio de una estancia—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Quintana y Esteves Sagui, Procurador Balletero.

Articulos y acuerdos en el superior Tribunal y en esta Sala.

*Viérnes* 20.

Todos menos el Sr. Medina—Correcional—Don José Badaraco contra D. S. Patron por injurias—Apelacion—Abogados el Dr. Garcia (D. Baldomero)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Criminal—contra J. Olaraba por circular moneda falsa—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Lamas.

Los mismo—Correccional contra Pedro Blanca y Martin Serna por pelea y hoy sobre recusacion—Apelacion en relacion—Defensores, Dres. Obarrios y Esteves Sagui—Procuradores Lamas y Silva.

*Sábado* 21.

Los mismos—Correccional—D. Francisco Cárrega con D. Agustin Pavia, sobre injurias apelacion—Abogados Dres. Kier y Obarrio—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Correccional—D. Pedro Luro contra D. Agustin Cuadri sobre calumnia—Apelacion—Abogados, Dres. Pereira y Costa (D. Jaime), Procuradores, Gomez y Silva.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Bartolomé Loudet con D. Emilio Lahore sobre una sociedad—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Raices y Navarro Viola—Procurador Silva.

Juez Semanero—*Sr. Medina*
Id. del Crimen de Semana el Dr. D. *Jacinto Cardenas.*
Defensor de pobres en lo criminal el Dr. D. *Aurelio Palacios.*
Procurador de id—*Silva.*
Escribano de id—*Miliavaca.*
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO COLON.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
*De espectáculo*

**Para el Domingo 22 de Noviembre de 1863.**

1.º Sinfonia.
2.º El gran drama en 6 actos que con tanto aceptacion ha sido recibido siempre por el público de esta capital titulado:

TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

Desempeñado por las Señoras Toral y Garna y los Señoras Vila, Enamorado, Gaudel, Martinez, Cubas, Chero y Gonzalez.

Entrada.......... 10 $.
A las 8 en punto.

Se prepara para ponerse en escena el gran drama nuevo Pecados del Siglo XIX.

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
12. Funcion del 6.º abono.
A beneficio del actor
D. GERVACIO GOMEZ.

**Para el Juéves 19 de Noviembre 1863.**

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos:

LAS CARTAS DEL CONDE DUQUE

Dirijido por D. José García Delgado: acompañándole en su ejecucion la señorita Elisa Barreda y los Sres. Cuello, Carbajo (P.) Gomez y Vazquez.

A continuacion la aplaudida zarzuela en un acto:

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Desempeñada por las señoritas Clotilde, Valentina Rodriguez y los señores Fernandez, Cuello, Carbajo (E. y M) y cuerpo de coros.

Finalizando la funcion con la graciosa zarzuela en un acto, titulada:

LA VENTA DEL PUERTO.

Cuya ejecucion está á cargo de la señora Clotilde del Castillo y los señores Gomez, Cuello, Carbajo (M.) y cuerpos de coro.

La ambicion de todo artista es únicamente complacer al público y sobre todo en la noche de su beneficio: he hecho cuanto me ha sido posible para cambinar una funcion agradable que merezca la aprobacion general. Si con su asistencia el público aprueba su eleccion, habrá conseguido su objeto.

A las 8 en punto. Gervacio Gomez.

## AVISOS NUEVOS.

### BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

*Moneda corriente.*
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
*En metálico*
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
*Depósitos á plazos fijos,*
En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
*William Leslie.*

### BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

**Capital 500,000 lib. est.**

La tasa del interés desde el 1.º de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

**En cuenta corriente.**
Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p.% id.
**Depósitos:**
A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........... 6 p.% al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
**J. H. GREEN.**
Gerente.

### Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una tercera parte mas barato que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

**Fierro galvanizado** en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio infimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de artículos de lata.
n131 n10-20p t.

**Se alquila.** Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes, para tratar Reconquista núm. 104.
n553 n1.º-30 p. t.

### MUNICIPALIDAD DE ROJAS.

Se previene por última vez á los tenedores de solares que aun permanecen desiertos, que en el preciso término de 40 dias deberán presentar sus títulos por los cuales los poseen, para ser reconocidos y archivados; en la inteligencia, que los que así no lo hicieran perderán sus acciones y serán distribuidos entre las personas que los soliciten. Noviembre 12 de 1863,

FRANCISCO ROCA.
*E. de Rosa.*
n240 n18-10. Secretario.

**Papel de imprenta.** Para diarios y para obras. Se vende por mayor y menor, en la imprenta del «Siglo», Victoria núm. 153. n244 n18-3p,

**Se alquila.** La magnífica casa baja calle del Temple núm. 80, con todas las comodidades que pueda necesitar una familia numerosa. La casa es nueva y tiene caballeriza y cochera; en la misma darán razon. n241 n18-3p.

**Lecciones** de teneduria de libros por partida doble, cuentas y aritmética comercial, ortografia y letra inglesa etc., Rivadavia 34 entre Perú y plaza de la Victoria, la puerta á la izquierda al concluir la escalera, á toda hora. n236 n18-3p.

**Sirvienta.** Se necesita una en la casa calle de Corrientes núm. 221, n238 n18-3p.

**Niñera.** Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar. n18-3p.

**Dos magníficas piezas.** Se alquilan calle San Martin en frente mismo de la Bolsa en los altos. n18 7p.

**Gratificacion.** Se ha perdido de la calle Moreno un caballo saino, con silla inglesa, riendas y freno del pais; el que lo entregue en la caballeriza de Allinson, Plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion. n245 n18-3p.

**Ojo á la pichincha.** En la calle Moreno núm. 47, se alquila un cuarto en el primer patio, propio para uno ó dos hombres, con asistencia ó sin ella en la misma casa darán razon. n239 n18-3p.

**Se dá dinero** á rédito en hipoteca de buenas fincas, 5, 10, 20, 30, 40, 70, 80, 90 y 200,000 mil $ y cualquier cantidad y muchas casas para vender en todos los puntos de la ciudad y varios campos. Escritorio de comisiones calle del Perú núm. 37, n232 n18-3p,

### LITOGRAFIA. DE C. RIVIERE.

Calle Buen Orden 155.

Tarjetas de visita, cuentas, precios corrientes, letras de cambio, pagarés, rótulos, muestras de escritura, música, planos etc. etc. Grabados sobre toda clases de metales. n226 n18-8p.

**Se precisa.** Una sirvienta para una señora sola, que sea estrangera, se le dará buena comodidad, si es casada será preferida; calle de Potosí núm. 334. n225 n18-2p

**Ama de leche.** Se ofrece una para criar en su casa, calle San Martin 241. n229 n18-8p.

## GRANDE Y UTIL INVENCION

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

YA NO MAS MORTANDAD POR FALTA DE AGUA—RIQUEZA SEGURA DE LOS ESTANCIEROS.

### POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que aflijen la campaña de Buenos Aires me he dedicado á proporcionar á los señores estancieros, un aparato, á la vez sencillo é infalible para conseguir toda el agua que puedan necesitar.

120 BORDALESAS DE AGUA POR HORA—(parece fábula) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se descomponga!!!

Esta máquina está movida por un caballo que trabajando un dia, puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimenta 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos se puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesita usarlo, sea para regar, sea para mudarlo de parage.

UNA GRANDISIMA MODIFICACION.

Acabo de hacer en mi aparato aplicándole el sistema giratorio que reduce la fuerza necesaria de las dos terceras partes, dando á la vez mas rapidez.

Los interesados pueden pasar por la herreria de Paris calle Moreno 346. La sola inspeccion del aparato les probará su *inmensa superioridad* sobre cualquier otro.

n237 n18-30p. ROBERT.

### VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de San Isidro, esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion, se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse a los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.

Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias, y tres viajes los dias de fiesta. n228 n18-8p.

**Caballo perdido.** A la persona que entregue ó dé noticias de un caballo saino negro, con silla y freno inglés, con dos marcas del lado de montar, que se estravió de la calle de las Artes antes de llegar al Retiro, en la noche del dia 16 del corriente; se gratificará en la calle de Salta 157 ó en la de Artes 370. n230 n18-3p.

**Se vende.** El café Restaurant de la Victoria, calle de la Victoria núm. 239. n227 n18-3p.

### FOSFATO DE HIERRO DE LERAS.

**Dr. en ciencias, Inspector de la Academia de ciencias de Paris etc. etc.**

Este nuevo ferruginoso reune la composiciones de los huesos y la de la sangre y contiene el hierro al estado líquido, segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris y consignadas en los prospectos. Es superior á las pildoras y jarabe de Yoduro de fierro; al fierro reducido por el hidrogeno y á todas las preparaciones de hierro en general. Cura rápidamente el *color opilado, los dolores de estómago. las digestiones penosas, el empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones difíciles, las pérdidas blancas, la pérdida del apetito, de las fuerzas y preserva lambien de la fiebre amarilla y del escorbuto.* El el mejor auxiliar del aceite de Hígado de Bacalao y el mejor sosten de los ancianos y es conservador por exelencia de la salud en los paises cálidos.

*Depósitos*—En Paris Grimault y Ca., farmacéuticos.
*En Buenos Aires*—Demarchi hermanos.
*En Montevideo*—Botica de Pagés.

**D. Vicente Fernandez Blanco.**

[Q. E. P. D.]

*Falleció el 9 de Noviembre de* 1863.

Su esposa, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relacionados á quienes por descuido de los repartidores no se les haya pasado esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, ha de celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel el Viérnes 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favorá que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. n231 n18-3p.

### Notificacion Judicial.

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo D. Martin Boneo, se hace saber á D. Roque Vazquez, que en el asunto que en esta Curia Esclesiástica sigue con su esposa Da. Mercedes Diez sobre divorcio, al escrito que presentó el 22 del pasado Octubre, con fecha 23 del mismo se puso el decreto siguiente—«Corra con el traslado y autos fecha ocho del presente»—Ignorándose hoy el domicilio del espresado Sr. Vazquez, su Señoria ha dispuesto se le notifique la citada providencia por los diarios «Nacion Argentina», «Tribuna» y «Nacional». Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

n234 n18-1p. *Oliveira.*

### Para Génova.

El muy velero y acreditado bergantin italiano «Beatrice», su capitan Ermirio, saldrá entre diez dias. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Bertoni Defensa 52. n235 n18-10p.

### EL TRATADO CON ESPAÑA.

Con los documentos de su referencia, impresion hecha y correjida por los documentos originales. Se vende en la imprenta del «Siglo», calle de la Victoria núm. 153 y en la libreria de Lucien en la misma calle. n243 18-3p.

**Terrenos baratos.** A inmediaciones del 11 de Setiembre, se venden varios lotes; por mas pormenores ocúrrase á las cuatro esquina de Victoria y Chacabuco 226 y 39, y en la merceria de la Estrella cuatro esquinas de las calles de Cangallo y Passo. n233 n18-3p.

### LOS COMENTARIOS DE STORY.

Y la Constitucion de los Estados Unidos, traduccion del testo inglés—Un volúmen—Contiene tambien la Constitucion Argentina reformada. Se vende en la imprenta del «Siglo», Victoria 153 y en las librerias de la Victoria, de Lucien y de Real y Prado. n242 n18-3p.

**Administracion General de Correos Nacionales.**

Rotas las bandas de papel en que fueron liados y dirijidos los impresos de Ultramar que á continuacion se espresan, por el frotamiento que necesariamente sufre en las balijas no se puede saber á quienes pertenescan. Así pues las personas que se consideren con derecho á ellos pueden ocurrir á esta estafeta.

La Gironde 1 paquete; La Epoca 1 paquete; La Nueva Europa 1 paquete; La Perseveranza; 1 paquete; Journal D'agriculture Paratique 1 número; Diario de Rio de Janairo 1 paquete; El Diritto 1 número; L'independance, 1 paquete; Il Movimento 1 paquete; La Verita 2 números; El Bien Público L'illustration Journal Universal 1 número; Hamburger Nachrichten.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1863.

## REMATES.

### POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De articulos de almacen.

En el depósito de Casares calle Venezuela No. El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura con condiciciones que se estipularán en el acto de la venta, de los siguientes artículos:

100 bordalesas vino frances, 5 pipas id carlon, 5 id aguardiente de 35 grados, 10 medias id id, 50 cajs. almidon americano, 50 barricas azúcar terciada, 50 id blanca, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 50 id de 3 galones, 200 damajuanas ginebra de 3 galanes, 200 frasqueras ginebra marca criolla, 200 id id marca áncla, 200 cajones coñac, 10 cajones canela, 50 barricas cerveza negra marca Tennent, 50 id id en 1|2 botellas, 20 pipas caña de la Habana. 20 barricas garbanzos españoles, 20 id porotos id.

Nota—La venta se efectuará al gusto de los compradores, despachado ó en depósito.

**Por el mismo.**

De una tienda que liquida.
En su casa calle de la Victoria 154.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado por liquidacion los siguientes artículos:

Manteletas de espumilla, cortes para vestidos de varias clases, linó, tarlatan, cortes para chalecos, panuelos de merino para rebozo, cuellos bordados para señora, pecheras para camisas, pañuelos de gró negros, id de gacilla. enaguas bordadas, pañuelos de espumilla bordados, paraguas de seda, abanicos de nacar, muselina adamascada, chalones de gacilla, camisolines, redecillas, sombreritos para niños, cinta de terciopelo, guantes de cabretilla, corbatas, pañuelos con canutillo, pequin negro, sombrillas de seda, tiras bordadas, piqué negro, escoses de seda, guantes de lana, raso negro, pequin rosado, gorritas. muselina bordada, cinta de lisston, cintas de gro, fleco de seda, velos id, pulceras, peinetas. alfileres, peines para bolsillo, pañuelos de hilo, lana para bordar, ballenas, alfileteros, ule y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su estension

### Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Brines de hilo para pantalones, muselinas en cortes para vestidos, zarazas id, bramantes finos, lienzo doble ancho, uso doméstico, madapolan, gambronas, lienzo azul, brin de Rusia, lonas surtidas, popelina para vestidos, casimires de pura lana para la estacion, id id en cortes, paño piloto, mantas imitacion pampas, id id vicuña, ponchos id, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id id ordinarios, id de paja color café, id id adornados para señoras, niños y niñas, pañuelos de tapars de seda y lana, id de tul, pantalones de casimir, id de brin de hilo, id id de gambrona, medias de lana largas y cortas, id id de algodon blancas, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id de montecristo, cojinillos de hilo, camisas de señora, id de nino, pañuelos de seda de manos, id id fouiares, id id borra de seda, id imitacion á seda, id de hilo blancos, id id con guarda de coler, camisolines y mangos, lustrinas negras, chaleco de casimir, id de brin de hilo, sacos id, trages para niños, sombreros paja de Italia para hombres y niños, sacos de casimir, paletos, palto-levitas, cinta de gró, id plegada á fuego, acero para miriñaques, tiras bordadas, trencillas, cordon negro. peinetas, abanicos finos, pantallas, sombrillas de seda.

**Por el mismo.**

En su casa calle Defensa 74.
De artículos de almacen.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano cuadrilongo con algun uso, 2 cómodas de caoba con piedra mármol, 2 aparadores id con id, 2 id sin piedra, 2 roperos de guindo, 1 hermosa caja de fierro para guardar dinero con letras de combinacion, 1 docena sillas de esterilla finas, id id de esterilla doradas, id id de madera, mesas para comedor, id del centro con piedra mármol, id de noche, id de varios tamaños y clases, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes id, sillones de varias clases, cómodas antiguas de caoba, mesas de escritorio de caoba y de guindo, 3 lámparas de bronce de sala, roperos y aparadores de pino, lavatorios de cedro, camas de fierro clases, juegos de lavatorios de loza piedra, cortidas de la India para ventanas, rinconeras de caoba, tocadores grandes con espejo, adornos para mesas, vasos, cucharas de mesa, mesas de luz, sillas de madera en cajones. 1 mesa de caoba redonda para sala, catres de lona, 1 mesa redonda de cedro como para comedor, marquesas de cedro, algunos cuadros al óleo, reloje de sobre mesa, 1 costurero de caoba, perchas para colgar ropa, algunas alhajas de oro y plata como relojes de oro con cadena de id, id de plata, medios aderezos de oro, anillos id y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

### Por Tomas Gowland

De efectos ne la estacion.

Esclusivamente por cuenta del Sr. D. Leon J. Isaac.

El Mártes 17 Miércoles 18 del corriente, á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han deestipular al tiempo de la venta, un muy variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de vestido de muchas clases, organdis frances, muselina pintada, vestdos en piezas, cortes de muselina pintada, vestidos en cortes, capitas de barelle, sante en barque de última moda, 1 gran surtido de pañuelos y chales de taparse, enaguas bordadas y otras clases, tiras bordadas y embutidos de muchas clases, un variado surtido de miriñaques, cuellos y corbatas para señoras, pañuelos de mano bordados, camisas para hombre y señora, calzoncillos y calzones, un surtido de ropa hecha, compuesto de casimir y alpaca para hombres y niños, ropones, chalecos etc. etc.

Encajes imitacion de valencianas, blondas negras cordonet, botones, peinetas de carey, y muchísimos artículos mas.

Los efectos para tenderos se rematarán el primer dia, la ropa hecha y merceria el siguiente dia.

### POR M. BONORINO

Por órden del Tribunal de Comercio—En el almacen de la Marina, calle de la Defensa No. 106.

El Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado en virtud de nueva resolucion del Tribunal de Comercio, todas las existencias del espresado almacen, que consisten de un grande y abundante surtido de artículos de consumo, cuyo detalle se omite por su mucha estension, pues es ya bien conocido de los señores del ramo.

En los carteles de costumbre qué se repartirán en los dias del remate se detallarán en parte las existencias del espresado almacen de la Marina.

**Por el mismo.**

De artículos de Almacen.
Calle Defensa núm. 177.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas harina, 50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 50 cajones ajenjo y vermouth. 20 cajas cajas té perla, 40 bolsas arroz de la India, 100 mil cigarros hamburgueses. 50 cajones refrescos, 20 tercerolas aguardiente, 10 cajones tabaco americano, 20 id vino jerez, 50 barricas cerveza inglesa, 25 id galleta americana, 40 barriles coñac varias clases, 500 gruesas fósforos de cera, 20 bolsas nueces, 25 cajones coñac, 20 farcitos hilo de acarreto americano, 1000 ℔ hilo ingles, 40 damajuanas anis, 200 resmas papel amarillo, 20 latas chocolate, 20 cajones jabon de España, 50 latas dulce de membrillo, 50 frasqueras ginebra, 25 barricas sal fina, 20 cajones chericordial, 15 barriles vinagre, 20 canastos loza diferentes surtidos, 10 cajones vasos finos de 1 mena, 60 cajoness azul, 20 cajones azul, 20 barriles ajenjo y otra porcion de comestibles y bebidas.

**Por el mismo.**

De Terrenos y Edificios.

En la calle de Tucuman núm, 374, esquina á la de Montevideo.

El Viérnes 20 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

**Por el mismo.**

De muebles.
En la casa de altos calle Venezuela No. 64.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por haberse ausentado la familia, todo el menaje de dicha casa, compuesto de lo siguiente:

Sala—1 riquísimo juego de sala de damasco floreado, sofá, 12 sillas, 4 grandes sillones, 1 rica mesa ovalada con piedra moderna, 1 rico alfombrado de tripe cortado de nuevo gusto 14 varas por 5 1|2, 1 rico espejo de chimenea, 2 id grandes de salon, 2 hermosas rinconeras que forman juego con los espejos, 6 ricos floreros en cristal de Boemia, 6 magníficos cuadros de paisages é historia, 1 linda araña de 16 luces toda aeornada, 4 magníficos brazos de pared, 1 rico relox de campana con cuerda para 20 dias, 4 lindos cuadro de marco dorado, 1 rica mesa del centro cuadrada de la India dorana, varios cuadroe de sala de gusto, 4 lindos sillones, 1 silla de bronce de amaca, 4 saliveras, varios objetos y adornos de sala.

Dormitorio—1 lavatorio de caoba, 1 linda camas de bronce para una persona, 1 sillon, 1 rico ropero con espejo, sillas, esterados, floreros, adornos de gusto, sillones de amaca.

En varios aposentos ocupados todos con muebles correspondiente.

Comedor—1 mesa do comedor para 12 cubiertos, 1 docena sillas, 1 caja riquísima de cubiertos, porcelana fina para mesa, lámparas de zaguan etc. etc. y otra porcion de artículos del uso de familia.

Nota—Se alquila tambien la casa.

### POR AGOTE É IMBERT.

De noche.
En su casa calle de la Victoria 197 y 199.
De un brillante surtido de alhajas.

El miércoles 18 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta á la mejor postura, del estenso surtido de alhajas recien introducidas, cuyo pormenor va á continuacion.

Botones de oro franceses para puño, id para pochera de camisas, gran cantidad de medios aderezos, aderezos completos, aros de oro de oro de varias clases, prendedores, cajas para rapé, id para fosforos, jarros de plata y dorados, dedales de id y de oro, boquillas de plata dorada, cruces, cadenas de plata y oro, rosarios id, guarda pelos de oro, anillos de varias clases y de mucho precio, pulseras, botones de puño con vistas, coiaderas de plata para té é infinidad de otros artículos.

Por órden judicial.

Se venderá al mismo tiempo el siguiente surtido de prendas de gran merito:

Un puñal de plata con sobrepuesto de oro y piedras finas, un rebenque de plata con sobrepuesto de oro, un rebenque de trensa y virolas de oro, un bozal de trensa y argollas de plata y oro, unas riendas de dura blata, un par de estribos de plata con oro, un recado con cabezada de plata, una carona, sinchas y cojinillo muy ricos.

Se recomienda la asistencia á los señores joyeros y plateros, pues estas alhajas tienen que venderse precisamente.

**Por el mismo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la mágnífica chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Moritan, situada en el partido de Flores y lindera con la chacra del Sr. Steyman.

El Domingo 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se procederá á la venta de la indicada chacra, que se halla á 10 cuadras de la Estacion y es compuesta de una area de 9 cuadras cuadradas menos 22 varas, segun lo manifiesta la tasacion practicada, dos casas, una de ellas con corredor, constando cada una de varias piezas, 2 pozos de balde, 1417 varas de zanja, 96 varas alambrado, 785 árboles selectos, 3 cuadras alfalfa, un hermoso palomar y mil otras ventajas que notarán los interesados al tiempo de la venta.

El todo de esta chacra está tasado en la cantidad de 141,910 $, y no podrá admitirse oferta que baje de la 2|3 partes.

La bandera se hallará á la orilla del camino en la misma chacra.

Los Sres. interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Victroria 199, para imponerse de las tasaicones.

**Por el mismo.**

De un terreno en la calle de la Victoria entre Alberti y Matheu.

El Juéves 19 del corriente á la una en punto se venderá infaliblemente á la mejor postura, el terreno arriba indicado, frente al Sud y en los fondos del molino de viento, compuesto de 15 varas de frente por 60 de fondo.

Esta localidad debe llamar la atencion por su buena situacion en un vario muy edificado y es propio para edificar un granero de buen producto.

La venta no se efetuó en la semana anterior por una mala inteligencia. pero se vendera á cualquier precio el dia indicado.

La bandera indicará el paraje del remate.

### POR CARLOS RISTORINI.

¡De noche!

De libros, ricos cuadros al óleo y grabados finos, fotografias, oleografias, albums para retratos, y alhajas.

En su nueva casa calle de la Victoria No. 239 1|2 frente al Teatro.

El Miércoles 18 y Viérnes 20 del corriente á las 7 de la noche principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todo lo que sigue:

50 lotes de libros impresos, cuyo catálogo estará á la vista. albums para retratos, fotografias de mucho mérito, ricos cuadros al óleo, id grabadoo, id oleografias, libros de misa, portamonedas, floreros, alabastros para adorno, lámparas, objetos de platerias fina, juegos de lavatorios finos, tarjeteras carey etc.

Relojes de oro, cadenas, pulceras, roselas, relicarios, sortijas de oro y otros muchos objetos.

**Por el mismo.**

De tienda, merceria, ropa hecha y calzado.

En su casa calle Victoria No. 239½ frente al Teatro.

El Juéves 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes artículos.

Uso doméstico, bramantes varias clases, sacos de lustrina, pantalones, gambronas, casimires, género para pantalones, pantalones de casimir, pañuelos de manos de hilo bordados, id lisos, id algodon, id pintados, camisas blancas de algodon, id montecristo, zarazas, cocos franceses, muselinas bordadas para cortinas, cotin para colchones, sombreros de paja varias clases para hombres y niños, un surtido de medias, ponchos de algodon, sombreros de castor, id felpa, abanicos, pantallas, seda para coser, cordones. calzoncillos de bramante, camisas ordinarias, miriñaques, acero para id, peinetas de carey para la trensa, id imitacion, batidores, juego de tambora, fleco, tiras bordadas. jabones, aceites, estractos, agujas, trencilla para ruedo, y 50 id de una merceria que liquida.

25 docenas pares de botas de vaqueta hechas en el pais, 25 id de cuero de potro, 40 docenas botines á la crimea y otro calzado de charol estranjero, 3 fardos de hilo de acarreto para atar lana, 2 cajones id para zapatero.

### POR SIMON M. MAGLIONE.

En su casa calle Buen Orden N. 104.

De artículos de merceria en gran cantida, los que se venderán el Juéves 19 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado.

Redecillas finas para niñas, abanicos de pantalla, muñecos llorones, canastos de paja para niños, bolsas de colegio, peinetas de carey, peines de búfalo de varios números, aceite de monpelas, agua de colonia, jabon de lechuga, pañuelos de seda y fular, id de hilo con guarda, medias cortas de hombre, sombreros de paja de Chile y de Italia, cinta de raso surtida, corbatas negras y de colores, tul negro, muselina floreada en blanco y de color, capricho, brillantina en gran cantidades, coco blanco, botones de puño, terciopelo de seda para adorno de vestido, abrochadores de corsé, sombrillas de seda, abanicos, acordiones finos, cinta para zapateros, floreros pintados, cigarreras de paja, barbijos, tiradores, de campo, y un sin número de artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta y que no se detallan por su larga estencion.

### Por Antonio Zunini.

En el Monte Pio calle Moreno No. 184.
De muebles y prendas de oro y plata.

El Juéves 19 del corriente á la hora de costumbre á la mas alta postura y dinero de contado se rematará una porcion de muebles y prendas de oro y plata, pertenecientes á la liquidacion de dicho establecimiento, cuyo pormenor se dará mañana.

### Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí 121.
De articulos de almacen.

El Miércoles 18 del coriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y condiciones que se estipularán un surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue.

28 cajones vasos blancos, 25 id de colores, 30 bolsas porotos genoveses, 20 barricas porotos genoveses, 20 barricas harina norte americana, 40 cajones fideos de Génova, 150 frasquerasqueras ginebra marca criolla legítima 70 cajones ajenjo superior, 30 cuarterolas vino seco, 30 barricas azucar terciada, 40 id blanca de Pernambuco, 100 damajuanas anis de Mayorca, 75 id ginebra, 50 cajones almidon norte americano, 100 mil cigarros hamburgueses, 70 cascos coñac ingles y frances, 30 cajones id gles superior clase, 150 id frances, 15 tercerolas caña, 100 @ dulce membrillo, 35 rollos tabaco negro, 16 barriles miel de abeja, 15 pipones aguardiente del Báltico, 15 bordalesas vinagre espíritu de vino, 14 tercerolas agrio, 40 bolsas nueces, 30 cajones kirch, 19 barriles ajenjo, 18 id manteca fresca, 30 bolsas galleta, 100 latas biscochos ingleses y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

**Por el mismo.**

En su casa calle Potosí No. 121.
De articulos de tienda y merceria.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor va á continuacion.

Zarazas para colchas, id para vestidos, bramantes de varias marcas, alemanesco, uso doméstico, madapolan, brines de hilo y algodon, sombreros paja de Italia, id id de Chile, id terciopelo y castor, géneros para vestidos, gariganas, lustrina, orleans, camisetas, corses, miriñaques, acero para id, corbatas de seda de varias clases, camisas de puro hilo, id con vistas, id de algodon, id montecristo, id de punto, pañueleria de seda, casimires en pieza y cortes ponchos de vicuña, abanicos finos, id ordinarios, tul, muselina de la India, paño negro y azul, seda, negra, azul y ramillete, aujas, paltoes de brin, pantalones id, portamonedas, cigarreras, pañuelos de hilo, toallas id, guantes de seda, estractos, carrilleros para gorras. cuellos, mangos, arpillera, coleta negra y plomo, anteojos, guarniciones, sombrillas de seda, alfileres, hilo para sastre, gambrona, género para alfombras, sombreritos para niños y niñas adornados, y muchos otros artículos que se suprimen por su estension.

### POR MARTIN HIDALGO Y Cª

En la casa calle de Venezuela núm. 163.
De todo el menaje de una casa.

Y el grandioso cuadro de la Física—que nos ha sido remitido por su dueño, para venderlo por el mejor precio que se pueda obtener, dicho cuadro es el mismo que estaba en casa del Sr. Francischelli.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar todo el menaje de dicha casa, por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de jacarandá que puede ribalizar con el mejor que haya en la ciudad, otro id. como para estudio, 1 ropero tallado con espejo, 14 sillas de caoba y esterilla, 2 sofaes de terciopelo pintado, 1 mesa de sala con piedra mármol de moda, 1 id. id. redonda, 1 alfombra de tripe muy rica, 1 cama de bote de caoba, 1 comoda id., 1 tocador idem, 1 costurero íb., 1 sillon de amaca, sillas de guindo, 1 mesa de comedor caoba con todo el servicio de loza y cristales, todo un juego de cocina, armarios, cómodas, sillas, baules, estufa, puertas como tambien algunas ropas nuevas, bornuz de terciopelo, cortes de vestido de seda y otros mas, algunas alhajas, reloz de oro, de bolsillo, otro de sobre mesa mármol, bombillas de plata, lámparas etc. etc., y otra infinidad de cosas que estarán á la vista.

Estos muebles han estado en una quinta y han sido frasladados al centro para realizar su venta.

Los compradores tienen que sacar los muebles en el término de 24 horas despues del remate. n14-4p.

Al mismo tiempo—Se venderá un hermosísimo caballo de tilbury y para paseo, muy manso y diestro, estará en la puerta el dia del remate.

### Por D. Cedeyra y Ca.

En la casa calle Rivadavia No. 241.

El Miércoles 18 del coriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura una infidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas de jacarandá, 6 id de caoba y esterilla, 1 rico aparador de caoba, 1 ropero de id, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de noche con id, sofaes de crin, id de tafilete, sillas de amaca de caoba, repisas de caoba, cómodas con tocador, mesas ovaladas con piedra, mesas de guindo, escritorios de caoba, costureros, mesas de luz, id de comedor, lámparas kerosene, 1 cama de caoba, 1 rico costurero de la India, relojes americanos, cuadros y relojes de oro, cubiertos de plata y otros muebles que estarán de manifiesto.

De otra pertenencia—1 rico armazon, mostrador, 1 juego de colchones.

### Pedro A. Castro y Ca.

El Juéves 19 del corriente de 3 á 4 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una casa quinta situada en la calle de Arenales entre Garantias y Callao de 9 varas de frente por 55 de fondo, 4 piezas, oficina, árboles de todas clase, frutas de lo mas esquisito, flores de lo mas selecto, plantas traidas de Europa, el pozo de balde es de brocal de calicanto, el agua dulce y clara; esta casa sin falta á cualquier precio, por razon de que la dueña se ausenta del pais.

Nota—Para mas pormenores ocurran calle de la Florida 217 y 219 donde vive el rematador.

**Por el mismo.**

El Miércoles 18 del corriente en su casa calle de la Florida 217 y 219 á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará un surtido jeneral de muebles nuevos y usados de una familia que se ausenta del pais: las personas que quieran hacerse de muebles baratos y buenos puede llegar á casa el dia del remate.

### Por Balbin y Plowes.

Por órden del Tribunal de Comercio, del vapor americano «Farry» perteneciente al concurso de Boutinet hnos.

El Miércoles 18 del corrte. á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicho vapor en el estado en que se halla, en el Riachuelo de barracas, junto al puente viejo donde puede ser inspeccionado por los interesados.

Fué construido de madera dura en 1858, está forrado en cobre, tiene 31 28|95 toneladas de registro, 52 pies de largo, 10 3|5 pies de ancho (sin los guards) y 6 3|5 pies de puntal Cala 14 pulgadas de agua, consume media toneladas de carbon cada 24 horas y es apropósito para remolcar.

El remate tendrá lugar en casa de los rematadores calle Victoria No. 202 el dia y hora indicada.

**Por el mismo.**

Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa calle de la Victoria No. 209.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán las mercancias siguientes.

Zarazas, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, brillantina, coco blanco, muselina de la India, grano de oro, alemanesco, true de algodon, brines de hilo y mezclas, toallas, servilletas, manteles, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo de varias clases, enagua, tiras bordadas. camisas de señora, calzones para id, cuellos, mangos, puños, camisolines, lustrina negra, orleans, géneros para pantalones, camisas de hilo, medio hilo, y montecristo, calzoncillos de madapolan, medias de varias clases, pellones ingleses, id tucumanos clase superior, recados tucumanos, sombreros de castor, id de paja, coleta rosada, coco para forro, paño negro y de colores, casimires para pantalon y para trajes, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray, id de algodon, papel de oficio, id para cartas, corbatas de seda, cortes de chaleco, pequin negro, muselina en cortes, id en pieza, calzado ingles, marroquines, 6 docenas cueros de chinchilla, peinetas de carey, id imitacion, peines de búfalo, hilo de carretel y muchos otros artículos.

### Por Severo G. Soto.

Tienda y Merceria.
En su casa calle de Rivadavia núm. 363.
Por liquidacion de una tienda y otros artículos.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, un completo surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

## Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se han de celebrar almonedas y remate en el local de la Escribania del autorizante en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Noviembre, de tres terrenos con sus árboles frutales y un rancho, perteneciente á la testamentaria del finado José Angel Sanchez, situados en el nuevo egido de esta ciudad, compuesto uno de los terrenos de 60 varas de frente y 120 de fondo; el otro de 6 varas de frente y 45 de fondo, y el tercero de 30 varas de frente con 75 de fondo; tasado todo en la cantidad de 21010 $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien dará los conocimientos y les pondrá de manifiesto sus tasacion.
San Nicolas, Octubre 16 de 1863.
*Ramon Mictio*
Escribano Público y del Crimen.
n465 o28-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no vericarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término de veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó entregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1967.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach. bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.
*Adolfo Conde.*
n27-n4 20p. Escribo público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Olguin, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.
Villa de Mercedes Octubre 17 de 1863.
*Abelardo Baez.*
Escribano Público y del Crimen.
n84 n7-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Anastasio Villafañe, para que comparezcan en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, y giran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.
*Bernabé Demaria.*
n102 n8-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Sindico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
*Adolfo Conde.*
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita llama y emplaza á D. Santiago Maglioni, para que comparezca en el perentorio término de ocho dias, por la Escribania del que suscribe, por sí, ó por apoderado instruido y espensado á ser notificado de la superior resolucion recaida en el espediente que único sobre arrendamiento de un terreno público en el Partido de Tapalque, bajo apersivimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 7 de 1863—*Ricardo de Xammar*—Escribano de tierras públicas.
n10-n8-8p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredie, se citan llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bacilio Billafañe, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias donde se halla adscripto el que firma, y giran los autos de su referencia—Buenos Aires Octubre 29 de 1863.
*Bernabé Demaria.*
n101-n8-10p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos á como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos.
Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando accidentalmente en lo civil Dr. D. Manuel Langenheim se cita y emplaza á D. Leonardo Felisan, para que dentro de seis dias contados desde la fecha se presente á la Oficina del Escribano D. Mariano Cabral á hacer entrega de los autos que contra él sigue D. Patricio G. Peralta. Buenos Aires Noviembre 12 de 1863.
n168 n13-6p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra. se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Diciembre en el Juzgado de Paz de San Pedro. de dos fincas existentes en aquel partido de la propiedad del concursado D. Martin Pagardy, tasadas una en 75,260 pesos m/c y la otra en 11,674 pesos m/c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á dicho Juzgado á las Escribanias á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe donde existen las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.
*Francisco Raggio.*
n169 n13-10p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. René Cariacas, para que en el término de seis dias comparezcan por el Escribania á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe á fin de que devuelva los autos que contrá él sigue D. Jaime Campos como representante de D. Pedro Ramon Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 2 de 1863.
*Francisco Raggio.*
n181 n14-3p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso de D. José Gedra, para el dia diez y seis de Noviembre á la una, á fin de conocer el mejor camino que se deba adotar en este Concurso, para su pronta terminacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1863.
n114 n10-6p. *M. Malmierca.*

## ENGANCHE.

**BATALLON LEJION MILITAR**

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
*Enganche* por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.
Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

**Al Comercio.** La sociedad que que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Maria Blanco y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 17 de Octubre próximo pasado, quedando á cargo de D. José Maria Blanco, los créditos activo y pasivo contraidos hasta dicha fecha.
Buenos Aires Noviembre 10 de 1863.
*José Maria Blanco.* *Exequiel Casal.*
n138 n11-8p.

## CHACABUCO 139.

Blondita blanca de seda vara 4 $.
Pañuelos blancos de algodon 1 $ y 20 $.
Id. de hilo 3, 4, 5, 6, 7 $.
Medias para señoras y hombres 3 y 4 $.
Botines para id. id 60 y 70 $.
Sacos y levitas 50 y 60 $.
Botines de tafiletes para chicos 5 $.
Festones para descotes de camisas 3 $.
Camisas puro hilo 40, 48 y 60 $.
Cortes de muselina 8 1/2 varas 25 $.
Redecillas 6 1/2 $.
Velitos para la cara 3 y 4 $.
Guantes de red 4 y 5 $.
Cucharones finos 7 $.
Platos finos docenas 15 $.
Levitas para los aficionados á la caza 25 $.
Pañuelos de espumilla para taparse 100.
Triángulos de espumilla para el cuello ricamente bordados 45 $.
Sombreros para niñas 10 $.
Corbatas de seda 25 y 12 $.
Gorritas de paja para chicos 8 $.
n186 n15-3p.

**Aritmética,** teneduria de libros por partida doble, francés; castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo.
n189 n15-3p.

**Santa Catalina Vírgen y Mártir.**
El dia *diez y siete* del corriente á las seis de la tarde se dará principio en el Templo de su advocacion en esta ciudad á la novena de esta Santa, que concluirá con su solemne fiesta el dia 25 corriente.
Se invita á los fieles á concurrir á este acto relijioso. n187 n15-3p.

**Zapateros** de claveteado. Se necesitan oficiales en la calle Defensa núm. 100; tambien se precisa una aparadora que sepa aparar botines elásticos con alesna.
n185 n15-3p.

**Papel para envolver.**
Enorme y al precio de 25 $ arroba, para desocupar lugar. Moreno 111.

**Un matrimonio** suizo sin familia, el hombre para cochero y la mujer para cocinera, desean encontrar colocacion; ocurrán calle 25 de Mayo esquina calle del Parque, Hotel de Bremen. n190 n15-3p.

**AVISO.**
Entre las calles de Artes y Arenales núm. 433, se alquila una casa con nueve piezas, huerta y buena agua de pozo. Se tratará en la calle de Artes núm. 350. n191 n15-3p.

**Oficial hojalatero.** Se precisa uno en la calle Piedad núm. 413.
n196 n15-3p.

**Lecciones de química.**
Por D. Miguel Puiggari, se halla en venta en la libreria de Morta frente al Colejio á 30 $ uno. n193 n15-3p:

**Mucama.** Se precisa una con buenas recomendaciones, con preferencia si es vasca. En la calle de la Esmeralda núm. 224, darán razon. n195 n15-3p.

**Lecciones** de teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas comerciales, ortografia y letra inglesa etc., Rivadavia 34, altos entre Perú y plaza de la Victoria la puerta á la izquierda al concluir la escalera á toda hora.
n198 n15-5p.

**Especialidad** de tinturas para los cabellos de los mejores químicos de Paris—asi como los Sres. Dieprumar ainé, Leon Pelleray, Selenite Monpelas—untura americana operaciones á la minuta para desvanecer ideas de charlatanismo al comprador, se le ensayará gratis para el caso, hay un pequeño gabinete reservado—al uso de la fábrica en Paris—fijador para quitar colores verdosos únicos en el pais, pomada de Lise para despercudir y blanquear el cutis á la minuta, en la misma casa se encarga de trabajos de cadenas, sortigas, pulceras de pelo; garantiendo de no cambiar los pelos, todos á precios moderados y con la mayor puntualidad. Calle de Moreno núm. 146.
n197 n15-38p.

**SEMINARIO ANGLO-FRANCES**
**331—POTOSI—331**
*Guillermo Parody.*

**Al Comercio.** He trasladado mi escritorio á la calle de la Piedad núm. 85.
n201 n15-3p. *Diego N. Carman.*

**Sal de Cádiz** abordo en lotes al gusto de los compradores; calle Piedad número 85. n202 n15-3p.

**Mueran las moscas.**
Se sigue vendiendo el afamado polvo, eficaz contra esta plaga; en el almacen calle del Perú núm. 77. n203 n15-3p.

**Las nuevas boquillas** de Ambar y Espuma de Mar riquisimas con vistas, y de muchas otras clases se venden en la casa francesa del Buen Pito, calle de Maipú 145,

**Unicos en el pais** y lindos adornos de sobremesa por sus lujosos gustos y formas, son los tarros de piedra recien recibidos por la cigarreria del Buen Pito, calle de Maypú 145, paro poner tabaco, picadura, cigarros etc. n200 n15-3p.

**ALMANAQUE**
**ARGENTINO**
PARA EL AÑO
**1864**
**ILUSTRADO CON LÁMINAS.**
Se vende poa mayor y menor, calle Perú 147.

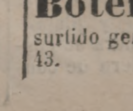
**Se llama en casa** del abajo firmado á los acreedores del finado Guillermo Bertrand, por arreglos de cuentas, en el término de *cinco* dias á contar de la fecha. pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. Calle de las Artes número 26.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n199 n15-5p. *Pichet.*

**¡Caballo!** El Miércoles 11 del corriente á las 6 de la tarde, se ha entrado un caballo colorado, con freno solamente, en la panaderia 5 Esquinas, viniendo disparando por la calle Larga de la Recoleta; su dueño ocurra allí mismo de 5 á 6 de la tarde, quedando las señas y abonando los gastos ocasionados se lo entregará. n206 n15-1p.

**A los trabajadores.**
El Sr. Cottey, calle de las Piedras núm. 68, el primer introductor de pantalones y camisetas de hilo azul y gris, acaba de recibir un surtido completo de este artículo. Le hechura hecha en Paris no deja nada que desear.
Precios muy módicos. n179 n14-15p.

**Perra perdida.** El Domingo 8 del corriente, se ha perdido en la Estacion del Retiro una perra de casta brava, blanca con manchas color café y contestando al nombre de «Miss». La persona que la entregue calle de la Piedad 194, recibirá una buena gratificacion.
n220 n17-8p.

**Carga solamente.**
Saldrá el vapor nacional «Changador», como el dia 21 del corriente para el Rosario y puertos intermedios; para tratar de fletes y mas pormenores ocurrán á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Las encomiendas deben de estar antes del dia de la salida del vapor en la Agencia.
*Enrique Dowse*
n221 n17-5p. Agente.

**Para Cádiz y Barcelona.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español «Soberano», admite un resto de carga á flete y pasageros, en su espaciosa cámara.
Para tratar ocúrrase á los consignatarios Señeres E. Ochoa hijo y Ca, ó á los Señores Marti y Mata, corredores, calle Piedad 50.
n223 n17-8p.

**Botellas de barro.** Hay un surtido general en la calle de Defensa núm. 43. n162 n13-p14.

## REPERTOIRE ENCYCLOPEDIQUE DE PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de l'árt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par
**H. DE LA BLACHERE.**
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

## DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

**51—CALLE CANGALLO—51.**
Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.
Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.
Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

## EMPRESTITO

**De la República Argentina**
Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á perdibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.
*PP. Mauá.*
*William Lesles.*
**Serie C.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Títulos núm. | 16 | 413 | 1349 | 2107 |
| | 48 | 588 | 1409 | 2195 |
| | 143 | 664 | 1485 | 2671 |
| | 199 | 731 | 1490 | 2826 |
| | 287 | 919 | 1810 | — |
| | 332 | 607 | 2055 | — |

n30-n4 15p.

**Para Marsella y Génova.**

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento saldrá para dichos puntos el 20 de Noviembre, admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggir promete un trato garantido. Para uno y otro ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan calle Cuyo fonda de D. Bernardo.
n6-14p.

**VICTOR HUGO**
RACONTÉ
**PAR UN TEMOIN DE SA VIE.**
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

**FIOR D'ALIZA**
PAR
A. DE LAMARTINE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

**REBAJA DE PREMIO**
**SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.**
**NORTH BRITISH & MERCATILE**
**INSURANCE CAMPANY**
DE
**Lóndres y Edimburgo.**
Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.
Las casas particulares se aseguran á precio convencional.
Por mas pormenores ocúrrase á la casa de
Los Sres. Bates Stockes y Ca.
n472 o28-30. **55 calle Maypú.**



**PELUQUERIA DE LABARTHE.**
**Calle de la Florida núm. 36.**
Establecimiento especial para la fabricacion de pestizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.
Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.
Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:
Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
n100 n8-10p.

**"LA PROTEJIDA."**
**ADINISTRACIONES**
**En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.**
**CARRERA DIRECTA AL TANDIL.**
El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:
**Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.**
*De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.*
Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

**NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES**
Los abajos firmados tienen el honor de avisar al respetable público que desde esta fecha han establecido un nuevo servicio de carruajes hasta el Baradero.
Sus salidas de esta quedan arregladas del modo siguiente:
Para el Pilar, Capilla del Señor, y San Antonio de Areco, los dias 1, 3. 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.
Para el Baradero, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, de cada mes.
Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes.
Conductores y dueños.
*Cristóbal Merlin y Julio Mesquito.*
n151 n11-8p Su agencia calle Victoria 223.

**AVISO DE POLICIA.**
Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:
1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.
2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.
3.° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

**Se alquila.** Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.
n533 n1.°-p m.

**Ama de leche.** Se necesita una como para acabar de criar á un chico de 7 á 8 meses. Para tratar calle de Rivadavia número 168. n212 n17-3p.

## VIAJE PINTORESCO Á LAS DOS AMÉRICAS ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de
**A. D'ORBIGNY.**
Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.
Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

## LOS FRAILES Y SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.
**VICTOR BALAGUER.**
Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobreacero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locucioues usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

## PHOTOGRAPHIE DES COMMENÇANTS.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

## HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel**, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el
**BARON HENRION.**
Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.
Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del
**Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,**
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

## "INICIADORES".

**Agencia de las Mensagerias y Correos Nacionales.**
Salen *Diligencias* de la ciudad del Rosario de Santa-Fé.
Los Mártes para Rio IV.
« « « San Luis.
« « « Mendoza.
« « « San Juan.
Los Martes y Viernes para Córdoba.
« « « « Villa Nueva.
« « « « Santiago.
« « « « Tucuman.
« « « « Salta.
« « « « Catamarca.
« « « « Jujui.
Para pasages, encomiendas, etc., verse con el Agente de la Empresa en Buenos Aires calle San Martin núm. 65. n87 n7-30p.

**Dependiente.** Se necesita un jóven aleman que sepa el castellano y sea práctico en el despacho de almacen de comestibles por menudeo; es escusado presentarse si no tiene certificados de honradez y buena conducta, se le hará proposiciones ventajosas. El que se intersse puede ocurrir almacen de comestibles calle Perú núm. 81. n154 n13-5p.

**EN 2000 PESOS.**
Se vende un billar en buen uso con todos sus útiles, en el íntimo precio de dos mil pesos m/c, el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 127. n.11—3p.

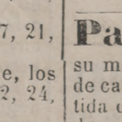
**A elejir.** Desde diez varas hasta treinta hay terrenos con 70 varas de fondo; en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba. Para tratar Cochabamba núm. 146.
n166 n13-6p.

**Un padre de familia** enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarrán con una limosma por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

**Una hermosa chacra.**
Se vende una muy buena, situada á seis cuadras del pueblo de Quilmes compuesta de nueve cuadras cuadradas de terreno de terreno, con cuatro y media cuadras de monte de durazno, paraiso, etc., con una poblacion de cuatro piezas regulares y un galpon de veinte varas, un palomar de mil casillas poblado de palomas. Toda la chacra está zanjeada y cercada de alambre, y adentro hay algunas divisiones tambien de alambre.
Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 28, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde en adelante, donde encontrará con quien tratar.
n139 n11-8p.

**Bastones finos** Con estoque á 80 pesos, calle Bolivar núm. 69. n14-3p.

**Bastenes finos** Sin estoques á 20 pesos, calle Bolivar núm. 69. n14-3p.

**Para New York**
EN DERECHURA.

Se halla cargando para este destino el bergantin ingles de primera clase «ALPINE» de 516 tons., su capitan Killmann. Este buque recibe carga en balizas interiores y siendo este su primer viaje es una buena oportunidad para los cargadores para este destino; ocúrrase á los consignatarios los Sres. S. B. Hale y ca., ó á
*Enrique A. Green y ca.*
n149 n11-7p Reconquista núm, 83.

**Para ausentarse** del pais por su mala salud, se vende un hermoso terreno de campo de estancia para majadas, en el partida de San Nicolas de los Arroyos á una legua de la ciudad, compuesto de mil varas de frente sobre el Arroyo del Medio y una legua de fondo lindando con tierras de Ramayos; en dicho establecimiento consiste las siguientes posiciones para molinos de agua, el campo conocido de los mejores para tiempos de seca y cerca de la ciudad para vender los productos, tres mil y tantas ovejas mestizas finas y lecheras, dos puestos con casas de azotea sobre lomada, con útiles y buenos pozos de superior agua, una hermosa quinta de árboles frutales, grandes rodeos y corrales, una chacra de seis cuadras con cerca lo de alambre y zanjas. Para tratar Recoba Vieja núm. 10. Alvirtiendo el campo esta medido con permiso de la Comision Topográfica. n184 n14-12p.

**AVISO.**
Se previene al público que en la estacion Alsina (de Belgrano) ferrocarril del Norte queda establecido de esta fecha en adelante una volanta para conducir pasageros, al pueblo del general San Martin.
Saldrá todos los dias para dicha estacion á las 5 1/2 de la mañana para alcanzar el primer tren.
Regresará á San Martin teniendo el número suficiente de pasageros.
En los dias feriados estarán las volantas dispuestas á la llegada de todos los trenes.
Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.
n224 n17-3p.

**Trajes completos** para hombres de géneros de verano; Cangallo 80.
n216 n17-3p.

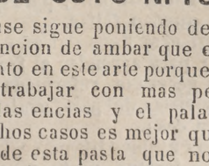
**Se necesita** Un oficial peluquero en la peluqueria de Louis. Esquina Cangallo y Maipú. n14-3p.

## DICCIONARIO DE BUENOS AIRES O SEA GUIA DE FORASTEROS.

Los que se dedican á reunir datos para confeccionar esta clase de libros, tienen la necesidad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si tieren hacerlos aceptables.
Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el título que encabeza estas líneas y confiamos que ella contendrá conocimientos variados y útiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y orígen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.
Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin viñetas, á precios razonables.
La obra entrará en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Rogamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91, frente al paredon de San Francisco, y poner una targeta en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibirán en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

## MENSAGERIAS LAS GENERALES AL SUD.

**Administracion, calle de las Piedras número 81**
Carrera directa por Chascomús y Dolores á la campaña del Sud.
Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.° de Noviembre de 1863.*
**Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.**
Chascomús, Dolores, Kaguel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Senillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.
**Carrera de San Antonio por el Invierno.**
Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.
**Carrera del Moro por la Brava.**
Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandí, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.
Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Conductores y dueños.
*Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.*
n31 n4-30p

**DENTADURAS DE AMBAR.**

**CALLE DE CUYO N. 156.**
Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garrnte la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p.

**NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.**
**Privilegio del Superior Gobierno.**
Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastos.
Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kantz y Schwengel.
Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.
Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del especifico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades analogas en los animales domesticos, tiene el gusto de hacer saber á los señoros estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.
El modo mas sencillo para este efecto son baños bue deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el especifico.
El especifico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.
Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.
El especifico no contiene ningnna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n21 n4-15p *Cárlos Geyer.*

**GRAN ESTABLECIMIENTO**
**DE COCHES**
Y CAJONES FÚNEBRES.
**Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.**
Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.
El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.
Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.
NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n39 n5-30p.

**Casa en venta.** La de la calle de Chile núm. 214, en terreno de seis y tres cuartas varas de frente y cuarenta y dos de fondo. Es una posecion muy cómoda por estar á una cuadra de distancia de la iglesia de la Concepcion. Para tratar á la calle de Belgrano núm. 348. n210 n17-3p.

**Mucama.** Se necesita una en la calle Victoria núm. 390. n211 n17-3p.

**AVISA.**
Cárlos Ristorini que ha trasladado su casa de remate calle de la Victoria núm. 239 1/2 frente al teatro; se venden muebles y efectos de tienda en venta particular fuera de las horas de remate.

## AVIS AU PUBLIC.

Le vapeur «Libertad» qui devait porter á Montevideo la malle suplementaire pour le paquebot français le «Saintonge» allait lever l'ancre quand un ordre du gouvernement est venu interrompre son voyage.
La correspondance, qui a été rapportée au Consulat de France, sera acheminée á destination par la voie anglaise, sauf les lettres qui seraient retirées par les expéditeurs.
Buenos Aires, le 16 Novembre 1863.
L'agent des postes
n17-2p *Leop. Dudemaine.*

## AVISO AL PÚBLICO.

El vapor «Libertad» que debia llevar á Montevideo el alcance al paquete francés «Saintonge» se hallaba á punto de zarpar cuando una órden Superior impidió su salida.
La correspondencia que ha sido devuelta al consulado francés, ha de ser encaminada á su destino por la via inglesa de Southampton, con escepcion de las cartas que serian retiradas por los interesados.
El agente postal
n17-2p. *Léop. Dudemaine.*

## AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.
Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al Rio á bañarse en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior Ordena:
1.° Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.
2.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose á demas su nombre en los diarios.
3.° Para hacer cumplir esta disposicion que deberá tener efecto desde el 1.° de Diciembre, se situarán en la Rivera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.
4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de catorce dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alege ignorancia—CAZON—Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.
*S. Mendez.*
n17-14p Comisario de Ordenes.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

**Se alquila.** Para casa introductora principalmente un hermoso almacen y la mitad de la casa calle de la Victoria 197, compuesta de varias hermosas piezas y un corral muy estenso, donde con muy poco costo se puede edificar un almacen para depósito particular, en razon de estar ya levantadas las paredes principales, ó 5 á 6 cuartos tanto de material como de madera y de un brillante producto en razon del vario.
Para tratar ocúrrase calle la Victoria 199.
n214 n17-3p.

**REMATES**
**POR AGOTE É IMBERT.**
EL MIERCOLES 18—En su casa calle de la Victoria 199 á las 7 de la noche, de un brillante surtido de alhajas por órden particular y de riquisimas prendas de caballo, por órden judicial.
EL JUEVES 19—Un terreno, calle Victoria entre Alberti y Matheu, á la una.
EL VIERNES 20—Un hermoso terreno y casa, esquina Potosí y Solis, á la una.
EL DOMINGO 22—En San José de Flores, por órden judicial, la hermosa chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Monton, de las 12 á las 2 de la tarde.
El VIERNES 27—A las 6 de la tarde, de un terreno y rancho, situado calle de Córdoba, casi al cruzarse con la de Azcuénaga, por órden del Tribunal de Comercio y del concurso de D. Pedro Leon Martinez.
Para mas informes véase la seccion de remates.
El remate de los muebles en la casa del Sr. du Mesnil, se avisará oportunamente.
n213 n17-10.

**AGENCIA DE MENSAGERIAS**
Y
**CORREOS NACIONALES.**
**«INICIADORES»**
CALLE SAN MARTIN 65.
Existen dos encomiendas para D. Rafael Pividal en esta agencia. Noviembre 15 de 1863.
n208 n17-4p.

**En una buana** situacion á la cuadra siguiente de la quinta de los Olivos (calle Corrientes); un terreno de 8 1/2 de frente al Sur y de 70 de fondo, con cinco habitaciones (dos nuevas) etc. Es suceptible de todas las mejoras que guste el comprador, pagando su justo precio; se admite una oferta razonable puede hoy reditar de 400 $ á 500 mensuales conforme está. n209 n17-3p.

**AVISO INTERESANTE.**
En la calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un rico y variado surtido de botines de Señora y de niñas, siendo de las siguientes clases: botines de prunela y grices con elásticos á la Crimea, botines húngaros grices y prunela, id. de prunela y charol.
Los botines de niña son de la misma clase que los de señora
En el mismo establecimiento se ha recibido zapatos de raso blanco á la último moda únicos en el pais. n17-15p.

**Se necesita.** Un cocinero para la campaña al Norte, para despues de haber servido un tiempo, interesarlo en una majada de oveja, con recomendacion de saber su oficio; pasará á la calle de Esmeralda núm. 207.
n207 n17-3p.

**PARA LA ASUNCION**
**Con escala en los puertos intermedios.**
EL VAPOR PARAGUAYO
**"PARAGUARI".**
**Comandante—Robles.**
Saldrá para dichos puntos *el Miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene escelentes comodidades.
Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta *el Martes 17 á las 12 del dia.*
No se admitirá abordo ningun pasajero sin el boleto de la Agencia.
Para otros pormenores ocúrrase á
*E. Vogel y Ca.*
n205 n17-2p. Cuyo núm. 32

**Camisas de niños.** Cangallo 80. n218 n17-3p.

**Sacos de casimir.** Cangallo 80. n219 n18-3p.

**Trajes completos** para niños; Gangallo 80. n217 n17-3p.

**El que firma** hace saber al público y sus amigos, que desde la fecha ha dejado el servicio de (mayoral) con el Sr. Suarez por no convenir ambos á un arreglo que teniamos en vista.
Por lo tanto dentro de nueve dias anunciaré si en caso sigo en alguna carrera. para que los amigos y el público que siempre me han protejido con su confianza, me sigan prestando esa misma proteccion de la cual estoy sumamente agradecido.
n222 n17-3p. *Mauro Cabrera.*

**DICCIONARIO NACIONAL**
**Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO**
POR
**D. RAMON J. DOMINGUEZ.**
Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

## J. B. BURNICHON

**286—CALLE VICTORIA—286**
**ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.**

| | |
|---|---|
| FRAZADAS DE TODAS CLASES. | GRAN SURTIDO DE MEDI |
| COLCHAS DE PIQUÉ. | PAÑUELOS DE MANO. |
| GÈNERO PARA SÁBANAS. | FULARES |
| CORTINAS BORDADAS. | CALZONCILLO |
| MANTELES Y SERVILLETAS. | CAMISAS Y CAMISET |
| TOHALLAS Y ALEMANESCO. | BRIN DE RUSIA. |



MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
**104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2**
n108 o9-30p

## GRAN REBAJA

**25 Pesos docena**

Lenguas. Lenguas. Lenguas.
Lenguas. **25 $ DOCENA** Lenguas.
Lenguas. Lenguas. Lenguas.

Las acreditadas lenguas dulces que tan conocidas son Público por su especial conservacion por un nuevo proce miento, son agradables crudas, cocidas, en guiso y de quier modo siempre es un bocado esquisito y el fiambre m barato que se conoce.
Se venden por mayor y menor en el Almacen Barcelon calle de la Esmeralda números 76, 78 y 80, en donde tamb se vende el rico vino de Priorato.
25 pesos docena de lenguas.

## CAJA DE AHORROS

## Banco Mauá y Ca.

**CALLE DE CANGALLO N° 103**

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí acoge esa clase de operaciones. Ab pues, una oficina esclusivamente dedi á recibir los pequeños *ahorros*, to los dias útiles de las 9 de la mañana á 3 de la tarde, y en los domingos de las 10 hasta las 12 del dia, Empezará cionar esta oficina desde el 1.° de O bre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, do escriturará el movimiento de entrada lida de cada depositante, siendo perm do á cada uno retirar su depósito, en ó en parte, en cualquier momento qu convenga, con los intereses hasta ese en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conoc en todas las plazas donde funciona, por beneficios que resultan de su ma siempre regulada por el dictámen de principios mas sanos y tendentes á mar el bien estar general, tiene una co viccion íntima que con este acto un nuevo é importante servicio á Bu Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 18
*P. P. Mauá & Ca.*
*William Leslie.*
223 s16-10p.

**CONDICIONES.**
1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco** pesos m **neda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos** **corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las tas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedi do anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro re les fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

## ALDANONDO

**FOTÓGRAFO**
**129—FLORIDA—129**

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
**SULZMAN,** (pintor)
**ALDANONDO,** (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
**129 FLORIDA 129**
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

**GRAN REBAJA--GRAN RABAIS.**
**LES MISERABLES**
PAR
**VICTOR HUGO.**
**EDITION ORIGINAL FRANÇAIS, 10 VOLUMES GRAND IN 8.°**
**200 Ps.**
Libreria Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

## APERTURA.

De la rica Fábrica etc., almacen de adornos de Iglesia, encajes de Bruselas y de Malines, hilo de oro y de plata, como tambien pedrerias de todo color para bordados;--establecimiento único en toda la América del Sud.
Calle de la Piedad 123, cerca de la Catedral.
n170 n13-p. m.